

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 9 DE ENERO DE 1937

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Mussolini estaría resuelto a tomar medidas energicas para hacer real la no intervención en España

El Vaticano explica la verdadera misión que el Papa confió al Cardenal Primado Gomá y Tomás ante Franco

Ciudad del Vaticano, 8. (U. P.) — Los funcionarios del Vaticano declaran que es un error — como lo ha manifestado un alto funcionario — que se ha nombrado al cardenal Gomá y Tomás, representante papal, ante el Gobierno de Franco, porque él es jefe de toda la Iglesia de España y a los cardenales nunca se les confían misiones diplomáticas. Se explica que el Vaticano todavía mantiene relaciones diplomáticas con el Gobierno español, por intermedio de su Encargado de Negocios, monseñor Arcángel, y en todo momento que mantenga cordiales relaciones no diplomáticas con Portugal, Francia, todos los asuntos siguen bien y que los obispos mantienen un reconocimiento de facto del régimen franquista. Los funcionarios creen que el Papa no ha nombrado al cardenal Gomá y Tomás que informe acerca de la situación de España.

VILNA, 8. (U. P.) — No se ha dado ningún otro poder o facultad al cardenal monseñor Isidro Gomá y Tomás, nombre al Cardenal Primado y semi-oficial de la Santa Sede, ante el Gobierno de Franco.

Venció el plazo del ultimátum de Alemania al Gobierno valenciano sin que éste diera respuesta

Se estima que el Reich cumplirá su amenaza de vender las embarcaciones confiscadas a Franco o a particulares, y que mantendrá la actitud observada hasta ahora.

BERLÍN, 8. (U. P.) — El ultimátum de Alemania al "Gobierno pirata de Valencia" expiró hoy a las 18 horas.

Por los términos del radiograma que el contralmirante Hermann von Flügel, comandante el maratón a los pobres, el Reich considera ahora en libertad para disponer de los buques de guerra "Aragon" y "María Junquera", como presas respectivamente del "Graf von Spee" y del "Koenigsmarck". Demuestra estar dispuesto a responder la amenaza del augusto ultimátum del almirante Carl quien después de la detención del "Kamerun", primer vapor alemán que se vió inmediato en un incidente con el Gobierno de Valencia, ordenó a la escuadra en aguas españolas proteger la navegación bajo la bandera swastika "por los medios que sean necesarios".

Se entiende que las tripulaciones de los barcos aún están bajo la vigilancia de un topedero y se cree probable que sean desembarcados, bajo garantía a los alemanes, que no se les hará daño.

VALENCIA, 8. (U. P.) — El corresponsal de la United Press ha sido informado esta noche, en esferas bien informadas, que será casi seguro la resolución de Alemania respecto de los incidentes de Cádiz, para su ventura. Se indica que Alfonso XIII ya ha vendido varios millones en España, recuperará el valor de la carga confiscada antes de entregar el saldo a los nacionalistas españoles.

Lo que no borrárá la venta ce los barcos, sin embargo, es el efecto sobre el elemento oficial alemán de la negativa de Valencia a dar algún paso para llegar a acordar condiciones respeto del incidente del "Palos". Se indica que la opinión oficial berlinesa es que esto se debe enteramente a la influencia rusa, dirigida a mantener tantos puntos críticos como sea posible en Europa.

De modo que el asunto del "Palos" será ventilado junto con el de "Kamerun" y del aeroplano confiscado en Madrid en julio, como un asunto en el cual Alemania ofreció la oportunidad para llegar a un acuerdo pero sin encontrar satisfacción. Los funcionarios declaran que ahora no contempla ninguna nueva medida de represalia por el "Palos" pero agregan que cualquier nuevo momento para la neveración alemana sufrida en España hará a Alemania tomar medidas de inmediato.

Los observadores de Berlín estan

**EL EST. NACIONAL SERÁ CONSTRUIDO EN LO VALDIVIESO
EMBAJADOR ARGENTINO COMUNICO OFICIALMENTE AYER
LA VISITA DE LA ESCUADRA DE SU PAÍS A NUESTRAS COSTAS**

A las 21.05 horas de ayer amarizó en Magallanes el Sikorsky N.º 2 EN SEÑAL DE PROTESTA SE RETIRARON AYER DE LA SESIÓN LOS SENADORES DE LA DERECHA

LENAMENTE DESARROLLAN LOS INSURGENTES SU TACTICA DE ENCERRAR A MADRID EN UN CIRCULO DE FUEGO PODEROSAS FUERZAS NAVALES CONCENTRARAN FRANCIA Y GRAN BRETAÑA FRENTE A ESPAÑA

FRANCIA E INGLATERRA ESTAN MUY PREOCUPADAS POR LAS ACTIVIDADES ALEMANAS EN EL PROTECTORADO ESPAÑOL DE MARRUECOS

PAGS.

13

14

12

10

10

9

SE AFIRMA QUE HASTA ABANDONARIA EL COMITÉ DE LONDRES SI NO OBRA SEGUN SUS PROPOSICIONES

LOS GOBIERNOS FRANCES Y BRITANICO SIGUEN ESTUDIANDO LAS RESPUESTAS DE ITALIA Y ALEMANIA A SU NOTA

EN GENERAL HAY UN SENTIMIENTO DE OPTIMISMO EN TORNO A ESTAS CONTESTACIONES

ROMA, 8. (U. P.) — Por rumores recibidos de círculos autorizados se entiende que Mussolini está estudiando seriamente retirar a Italia del Comité de No Intervención y redoblar la ayuda al general Franco, si otras naciones no obran de acuerdo con sus proposiciones de prohibir toda ayuda directa o indirecta a las facciones españolas.

Se entiende que Mussolini considera que la cuestión de prohibir el enrolamiento de voluntarios es solamente un aspecto de los problemas de la no intervención, por cuanto si no se prohíben todas las formas de intervención Italia no piensa suspender el envío de "voluntarios" a España.

CONTROL INTERNACIONAL DE LA FRONTERA FRANCESA

De las aseveraciones contenidas en el memorándum italiano y repetidas hoy, aún con mayor fuerza, en las esferas oficiales, se desprende que Mussolini, cooperando con Alemania, insistiría en que Francia someta al control internacional su frontera con España, para impedir que cualquiera forma de ayuda pueda llegar a los gobernistas.

La insistencia alemana en cuanto al abandono de todos los métodos de propaganda en España no impide aplicarse a Francia, que no ha hecho propaganda como Alemania y Rumanía.

AUN PASARIAN MUCHAS SEMANAS

Los franceses creen que se dará todo el mes en Europa a discutir las diferentes ideas de opinión que transcurrida todo el mes de febrero antes de que se pueda establecer un serio control sobre los voluntarios extranjeros y las exportaciones de armas y municiones a España.

Los franceses creen que será difícil llegar a un acuerdo sobre la base de la "no intervención totalitaria" como exige el Reich.

La lectura de la nota alemana revela que la acometida de detener las ideas de voluntarios extranjeros a España por Berlín se basa muy definitivamente en la condición de que Rusia y otras potencias retengan todos sus nacionales, incluso sus agentes políticos de España.

Se cree que los alemanes instarán en el retiro del Embajador ruso, Marcel Rosenthal, de Valencia, quien ha sido un gran factor en la formación de la brigada internacional y de los planes de defensa de Madrid y Valencia.

FUNDAMENTO DE LA ACTITUD ITALIANA

En consecuencia, es evidente que, a menos de que Francia acceda a cerrar herméticamente la frontera franco-española, Italia no asumirá nuevas obligaciones, siendo aún posible que se desintendan de las existentes.

Preparándose para hacer frente a tal eventualidad, el memorándum italiano intenta liberar a Italia de toda responsabilidad como consecuencia del fracaso del acuerdo de no intervención.

Los diarios recalcan la comunidad de opinión de Alemania y de Italia al respecto, y según uno de ellos, el problema fascista puede resumirse como sigue:

"Italia está cansada de las medidas a medias. Todo el mundo debe retirarse de España, y España debe verse libre de toda intervención futura extranjera, de cualquiera índole que sea.

En caso de no lograrse una de esas alternativas, Italia no se verá por qué seguirá esa fase de suspensión de intervención que Francia y Rusia utilizan como carta para exhibir su propio diente, mientras acusar a Italia y Alemania, haciendo recaer sobre ellas toda la responsabilidad".

LONDRES Y PARIS ESTUDIAN LAS RESPUESTAS

PARIS, 8. (U. P.) — Los Gobiernos frances y británico están estudiando las respuestas alemana e italiana a sus proposiciones con respecto a la detención de la corriente de voluntarios.

Los diarios recalcan la comunidad de opinión de Alemania y de Italia al respecto, y según uno de ellos, el problema fascista puede resumirse como sigue:

"Italia está cansada de las medidas a medias. Todo el mundo debe retirarse de España, y España debe verse libre de toda intervención futura extranjera, de cualquiera índole que sea.

En caso de no lograrse una de esas alternativas, Italia no se verá por qué seguirá esa fase de suspensión de intervención que Francia y Rusia utilizan como carta para exhibir su propio diente, mientras acusar a Italia y Alemania, haciendo recaer sobre ellas toda la responsabilidad".

PASA A LA PAGINA DIRE

MARCEL DORET HA RA NUEVAMENTE SU TENTATIVA PARIS TOKIO

PARIS, 8. (U. P.) — El aviador francés Marcel Doret, fachismo acrobata aéreo, celebra las buenas informaciones meteorológicas en Le Bourget para la noche para iniciar un vuelo a Tokio en el que intentaría quebrar el récord, pues espera llegar en 82 1/2 horas después de salir de París.

Doret manejará un pequeño monoplano Caudron Cimon con motor Renault de 20 caballos.

La primera etapa será a Atenas 250 kilómetros, propiéndose hacer escalas en Bagdad, Karschi, Allahabad, Hangzhou y Shanghai, en total 16,000 kilómetros.

En un intento anterior de vuelo a Tokio, Doret escapó en paracaidas cuando pereció Le Brix al estrellarse su avión en la India.

PARIS, 8. (U. P.) — Doret no partirá hasta mañana, debiendo al mal tiempo.

Francia propuso una solu-

NUESTRO SUPLEMENTO DOMINICAL DE MAÑANA

"TRES CAMARADAS". Primera parte del último libro de Erich Maria Remarque, cuyos derechos EXCLUSIVOS para Chile ha adquirido "LA NACION".

1937 VERA LA CARRERA ARMAMENTISTA MAS FORMIDABLE DE LA HISTORIA.

LA HIJA DE RASPUTIN CUENTA COMO LLEGÓ A SER DOMADORA DE FIERAS.

LOS AVIADORES HABLAN SOBRE AVIACION, por Janine Boussounouse.

LA JUVENTUD AVENTURERA DE MARK TWAIN, por León Lemorner.

LA VOZ EN EL HOGAR, por André Maurois.

ENVEJECEN LAS ESTRELLAS DE CINE DE HOLLYWOOD.

Además, nuestra acostumbrada sección dedicada a los niños, y una nueva aventura sensacional de TARZAN, a todo color, en la primera página.

trenamiento para su encuentro del 13 con el Paraguayan.

Mañana en la noche, en el field del San Lorenzo, harán su primera presentación en el campeonato los equipos paraguayos y argentinos.

Al primero le precederá un triunfo sobre los uruguayos y el segundo, sobre los chilenos.

Se estima que el equipo argentino deberá mejorar mucho su primera actuación para no correr riesgo mañana.

A pesar de que se entiende que el equipo local tiene mejores probabilidades de imponerse, se anima a suponer para contrarrestar el entusiasmo de los paraguayos, que están bien entrenados y más acilados.

El match se iniciará a las 22.15 horas.

BUENOS AIRES, 8. (U. P.) — El Tribunal de Feras del Congreso Sudamericano de Football estudió los incidentes del encuentro entre Uruguay y Paraguay y decidió: En vista de la conducta de erario que existe entre los miembros del Tribunal para interpretar el Artículo 45 del Reglamento de la Confederación Sudamericana, se estime de dictar un fallo definitivo en el incidente provocado por el jugador Villegas y resuelve levantar la suspensión previsional impuesta contra dicho Jugador".

El Artículo 45 establece la inhabilitación de los jugadores para actuar en los partidos internacionales.

EN TAMPICO (MEXICO) DESEMBARCA LEON TROTSKY

POR ARTHUR, Texas, 8. (U. P.) — La Radio Marine Corporation anuncia que el avión que dirigió directamente a Tampico (Méjico), donde desembarcaría León Trotsky.

Los diarios recalan la comunidad de opinión de Alemania y de Italia al respecto, y según uno de ellos, el problema fascista puede resumirse como sigue:

"Italia está cansada de las medidas a medias. Todo el mundo debe retirarse de España, y España debe verse libre de toda intervención futura extranjera, de cualquiera índole que sea.

En caso de no lograrse una de esas alternativas, Italia no se verá por qué seguirá esa fase de suspensión de intervención que Francia y Rusia utilizan como carta para exhibir su propio diente, mientras acusar a Italia y Alemania, haciendo recaer sobre ellas toda la responsabilidad".

LONDRES Y PARIS ESTUDIAN LAS RESPUESTAS

PARIS, 8. (U. P.) — Los Gobiernos frances y británico están estudiando las respuestas alemana e italiana a sus proposiciones con respecto a la detención de la corriente de voluntarios.

Los diarios recalcan la comunidad de opinión de Alemania y de Italia al respecto, y según uno de ellos, el problema fascista puede resumirse como sigue:

"Italia está cansada de las medidas a medias. Todo el mundo debe retirarse de España, y España debe verse libre de toda intervención futura extranjera, de cualquiera índole que sea.

En caso de no lograrse una de esas alternativas, Italia no se verá por qué seguirá esa fase de suspensión de intervención que Francia y Rusia utilizan como carta para exhibir su propio diente, mientras acusar a Italia y Alemania, haciendo recaer sobre ellas toda la responsabilidad".

PASA A LA PAGINA DIRE

"TRES CAMARADAS"

Por ERICH MARIA REMARQUE

Derechos exclusivos para "La Nación" en Chile

"TRES CAMARADAS" es el título del último libro de Erich María Remarque, el famoso autor de "Sin Novedad en el Frente", y su publicación ha causado sensación en Europa.

"LA NACION" ha adquirido los DERECHOS DE EXCLUSIVIDAD PARA CHILE de publicación de esta obra; y la ofrecerá a sus lectores desde MARTES, como una primicia literaria.

A contar desde el Lunes seguirá publicándose diariamente, este libro que, como decimos, ocupa el lugar preferente en los comentarios de toda la prensa extranjera.

Nuevamente anuncia Tetuán la proclamación de la independencia de Cataluña

LISBOA, 8. (U. P.) — La radio de Tetuán anunció lo siguiente: "El Gobierno de la Generalidad proclamó su independencia y envió una comunicación al respecto a Largo Caballero, en la cual informó que la única colaboración que podría tener será formalmente de la 'Nueva Confederación Española'".

Asciende a 17.000.000 de pesetas la cifra en que se encuentra en el coronel Sandino.

0.20 la palabra - AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS - \$ 0.20 la palabra

BARRACA DE FIERRO

Hinze y Boslemann

Chacabuco 61

TELÉFONO 65369

Fierro**ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.**

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida botellas.

21 En

'LA ROYAL', ESTADO 56, compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. En. 30-38.

En. 28

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra, venta brillantes. Agustina 1034, oficina 2, altos, frente Crillon. En. 10

En. 20

CASAS KARDONSKY!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compra venta, consignaciones, transformaciones joyas, composturas relojes. Señalidad, competencia. En. 15

En. 15

NOVIOS!! PARA ARGOllas. Fábrica Sostin. Nueva York 66. En. 15

En. 15

BOLETOS JOYAS Y BRILLANTES grandes, compra. Nueva York 20, costado Club Unión. En. 20

En. 20

NOVOS:— COMPROMISOS, desde \$ 70 par. Joyería Invar, San Pablo 2418. En. 20

En. 20

ORO, BRILLANTES, JOYAS, etc. pagamos más altos precios. Ahumada 3. En. 21

En. 21

ARTE INDIGENA BOLIVIANO. Colchas vieñas, novedades Incas, juguetes, etc. Piedra Imán "Charazani". Bolivia, Londres 1. En. 14

En. 14

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde \$ 8 96 par. San Diego 780. Refuerjo Sportman. F. 3

En. 3

ORD. PLATA, PLATINO, Brillantes, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes a vender. Compañía 1025. Teatro Real, teléfono 5355.

En. 20

STUCHES PARA JOYAS, abiertos, etc., fabrica, Tarapacá 772. En. 22

En. 22

\$ 14.90. HERMOSO RELOJ mesa. Gran depósito de relojes y despertadores modernos. Huérfanos 1087. En. 22

En. 22

COMPAÑIA VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1816. En. 30

En. 30

2 - AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

VENDO FORD 30, CERRADO, 4 puertas, Simon Bolívar (Ex Campo de Marte) N° 47. N° 47.

En. 10

PARA CUALQUIER REPARACION. Estación Servicio Ford Avenida Errázuriz 323, teléfono 82172. En. 21

En. 21

REPARA SU AUTO DE CUALquier desperfecto. "Garage Huérfanos" de Emilio Torres. Especialidad en ajuste y reparaciones de motores. Huérfanos 1667. En. 28

En. 28

ESTACION DE SERVICIO "Magallanes". Recientemente inaugurada. Esta modernísima Estación cuenta con los últimos procedimientos para la reparación garantida de toda clase de automóviles. Venta de benzina, aceites y accesorios. Atención de sus dueños, de 7:30 a 22 horas. Vicuña Mackenna 357. Teléfono No. 87633. En. 12

En. 12

PUNTUALIDAD, GARANTIA. Trabajos de enchapados y pintura. Service Station, Bulnes 50. En. 23

En. 23

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Baedus 755. En. 29

En. 29

YTIER. COMPRA, VENDE, permuto automóviles. Siglo XX, 146. En. 5

En. 5

ALAMBRE CANERIA METAL DESPLEGADO

S.SACK

SAN PABLO 1179

MORANDE 817

En. 15

31-Dic-37

2 - AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

TRANSFORMACIONES Y HECHURAS, tapicerías de automóviles. Señalidad y comodidad. Trabajo garantizado Luis Soto, Santa Isabel 52. En. 17

CHEVROLET 4 CILINDROS; cañivete perfecto estado, vendido ocasión. Independencia 260, departamento 17 E.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Garage, Señalado 87. Teléfono 65642. Feb. 3

TALLER MECANICO. TORNO de precisión soldadura eléctrica. Bencina Copepe, dia y noche. San Pablo 2650. En. 28

SE NECESITAN CAMIONES y carros para sacar escombros. Alameda entre Galvez y Nataniel.

WHIPPET TURISMO VENDE ocasión 3-6 P. M. Navarra 2143, cerca Escuela Cababineros. Teléfono 41851.

3 - NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo recibió Copetta. Delicias 2427. 11 En

VIDRIOS, FAROLEOS, TODAS marcas automóviles, donde Copetta. Delicias 2427. 11 En

TALLER MECANICO. TORNO de precisión soldadura eléctrica. Bencina Copepe, dia y noche. San Pablo 2650. 18 En

OCASION CINCO RUEDAS Jumbo Ford 8. Londres 11. En. 10

OCASION, CINCO RUEDAS Ford aro 19. Londres 11. En. 10

MONEDA 815, ESPLENDIDA/ piezas, excelente comida. 13 En

ESTACION DE SERVICIO Baterías Lyons, dinámicos y bobinados. Morandé 949. En. 11

4 - RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA "FEDERICO Ledermann", Delicias 3470, teléfono 61845. Compra-venta toda clase de carroajes, coloca gomas, reparaciones. E. 19

120. DEPARTAMENTO DOS piezas, casa tranquila. Tocornal 594.

FAMILIA HONDABIL arrienda piezas a personas solas. Lo Valdés 665. 10 En

ARRIENDO PIEZA GRANDE para guardar muebles, casa propietario. Nataniel 1462. En. 9

ARRIENDO A LA CALLE DEPARTAMENTO de tres piezas. Carmen 163. En. 11

220. HIGIENICA CASA FERMIN Vivaceta 1702. En. 11

6 - ARRIENDOS OFICIOSOS.

CHALET AMOBLADO, 5 DORMITORIOS, 2 baños, arriendase corte o larga temporada desde el Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 993, teléfono 80143, Viña del Mar. N° 10

ARRIENDO GALPON GRANDE, especial para industria. San Diego 675.

120. LOCAL CON CASA. Santiago Concha 1911. En. 11

7 - TURISMO Y VERANO.

PICHILEMU: LA MEJOR playa.

PICHILEMU: TRENA DIRECCION sin trasbordo.

ARRIENDASE CASA AMOBILIADA, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso n.º 689.

320. MODERNA, CUATRO piezas, baño instalado, gratis hasta 15. San Pablo 1239. Tratar 1219. Portera. En. 9

PICHILEMU: GOZARA DESCANSO, salud, placer, alegría.

VERANEANTES! VINA! Recientemente inaugurada. Esta modernísima Estación cuenta con los últimos procedimientos para la reparación garantizada de toda clase de automóviles. Venta de benzina, aceites y accesorios. Atención de sus dueños, de 7:30 a 22 horas. Vicuña Mackenna 357. Teléfono No. 87633. En. 12

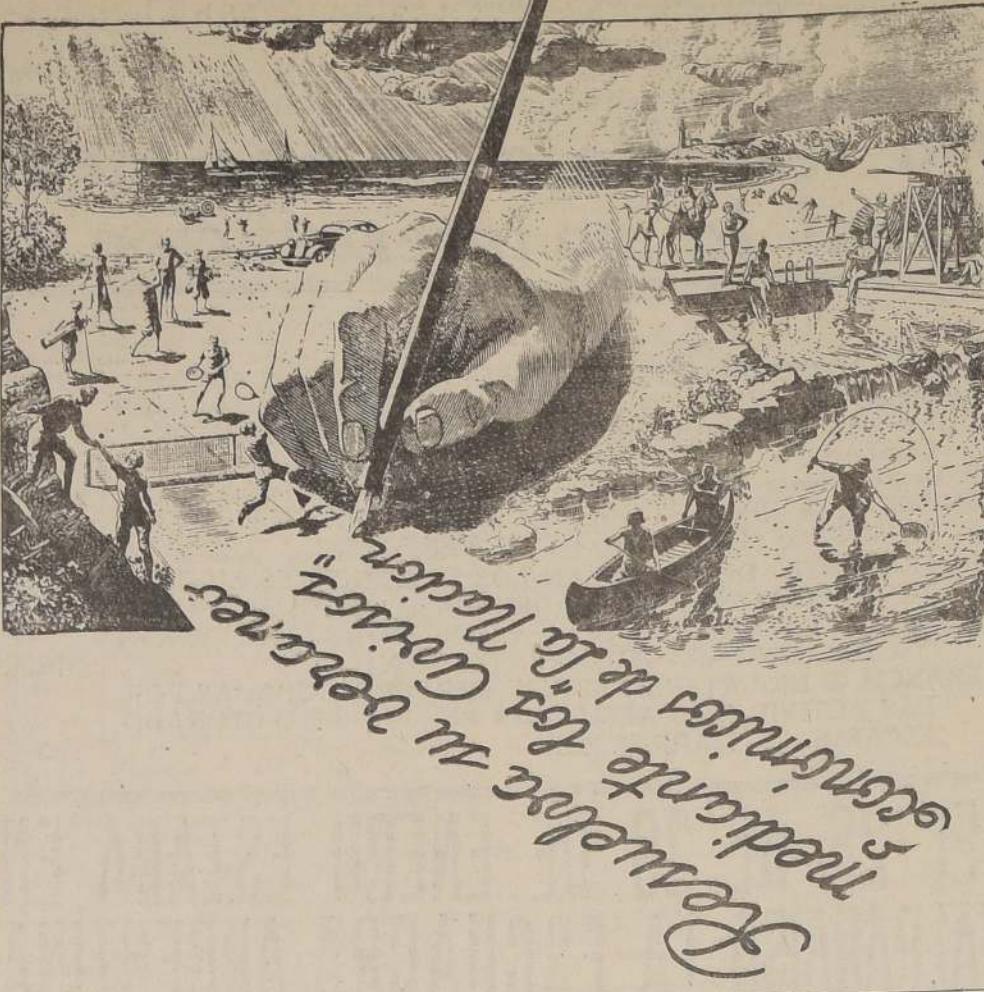
ARRIENDO CASITAS CALLE Lourdes 1183. 4 piezas, baño, luz, agua, canon \$ 130. Tratar: Compañía 2511. En. 9

CLARAS 437, EXTENSOS bajos apropiados oficinas o comercio. Teléfono 89824. En. 10

\$ 450 SE ARRIENDA CASA en altos construcción moderna, baño instalado. Santa Rosa 280. Llaves en el 234. En. 10

11: NO PAGUE ARRIENDO!!! Con el mismo dinero, o menos Ud. podrá servir la deuda que le hará propietario. La "Protección Mutual de Chile" le facilitará esta operación, siendo socio de ella. Pida datos en Morandé 676. G

75 - 100. CASAS VARGARA Montt 2030. Mirador. En. 11

**16 - SASTRERIAS E INVENTARIAS**

FABRICA DE CASIMIRE, casinetas y corbatas. Domb y Cia. Dr. D. D. San Antonio 229. Fabrica: Molina 999. En. 29

ASTRERIA MACK, ENTRE-TORNOS, Hechuras, grandes y medianas pago. San Diego 25-enero 8.

SASTRERIA LA ELEGANCIA ternos sobre medida con grande, facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. En. 14

S 100. HECHURA TERNOS Corte elegante trabajo prima. Garcia Reyes 781. En. 21

CAMISAS! MEDIDAS FINAS, hechuras, composturas mágicas. \$ 6. San Carlos 1164. D. particular. Gálvez y Avendaña Matta. En. 21

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos sobre medidas con facilidades pago. San Pablo 2675. Feb. 6

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120; viraduras. Selección surtido en casimires. Cortes y confecciones garantidas. Santo Domingo 826. En. 11

OFRECE MATRIMONIO para cuidar casa, con buenos informes. San Alfonso No. 544. Oscar Castañeda. En. 11

ME OFRESCO PARA CASA de pocas personas, piso pequeño. García y Avendaña Matta. En. 11

OFRECE, NECESA IMPRESIONES, para cuidar casa, solo fuerte. Fermín Vivaceta 782. En. 11

ME OFRESCO PARA MUDARSE de Santiago. Juan R. Caro. En. 11

OFRECE JOVEN PARA COBRANZAS firmas comerciales. Excelentes recomendaciones. Camilo Henriquez 920. En. 11

MADRE CON HIJA 17 OFRECE para cuidar señora caballero solo fuerte. Santiago. Fermín Vivaceta 782. En. 11

OFRECESE JOVEN PARA COBRANZAS firmas comerciales. Excelentes recomendaciones. Camilo Henriquez 920. En. 11

SEÑORITA PIANISTA Y NEGRAS para cuidar señora, necesito. Restaurant Colina, dependencia 2998. En. 11

DOMESTICOS

NECESITO EMPLEADA, matrimonio. Morandé 949. En. 11

COCINERA NECESITO, OS CHIRANE 195. En. 11

COCINERA RECOMENDADA necesito. Castro 111. En. 11

COCINERA NECESITO, S. Isabel 360. En. 11

NECESITO NOCHERA, S. cardo Santa Cruz N.º 78. En. 11

NECESITO COCINERA que sepa cocinar. Inútil ofrecerse sin recomendación. Country Club. Tobalaba, en tránsito N.º 3. En. 11

SE NECESITA EMPLEADA Agustinas 1444. En. 11

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFIA, Redacción, Ingles, Dactilografía en 15 días. Feb. 3

CURSOS RAPIDOS ECONOMICOS contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Enseñanza garantizada, escritura maquina un mes, quince días. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. En. 20

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFIA, Redacción, Ingles, Dactilografía. Instituto Commercial. Ahumada 358. En. 20

CURSOS RAPIDOS ESTADO 141-B, 8 pesos. Dactilografía, Taquigrafía. Pitman modernizada, Matemáticas, Contabilidad, Redacción. Feb. 6

CURSOS RAPIDOS, ESTADO 141-B, 8 pesos. Dactilografía, Taquigrafía. Pitman modernizada, Matemáticas, Contabilidad, Redacción. Feb. 6

CURSOS VACACIONES, preparación exámenes humanidades, bachillerato, ingreso a Universidad. Aprenda viajero. Solíz, 11-12 A. M. Liceo, Alameda 2407. En. 11

RESIDENCIAL DE IZA, mejor instalada del barrio. Departamentos a la Almudena con baño, calefacción central. Cocina española. Oficinas 2721. Teléfono 58865. En. 11

RESIDENCIAL GERMANIA Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpia buena comida. En. 12

PIEZAS GRANDES, A LA CALLE, para familias. Muy buena comida, viandas. Precios razonables. Vicuña Mackenna 12. En. 12

MAGNIFICA PENSION, casas amobladas, baño caliente. Cochrane 371. En. 12

MATRIMONIO O FAMILIA provincia, arriendo piezas con pensión. Carrera 44. En. 12

PIEZA PENSION, BACON calle, matrimonio, viandas. Agustinas 830

Santiago, 9 de enero de 1937

LA RUTA AEREA A MAGALLANES

Ayer se han iniciado oficialmente los vuelos de Santiago a Magallanes. Ha de ser el propio Director de nuestra Fuerza Aérea, general don Diego Aracena, quien quiso cumplir la delicada misión de establecer un firme lazo de unión entre la capital y las regiones australes del territorio.

Desde hace mucho tiempo el Gobierno concibió la idea de que Magallanes fuera acercándose espiritual y materialmente al resto del territorio nacional. La admisible capital del Sur, por las especiales condiciones geográficas en que se encuentra separada de la vida activa de la República por un desierto de agua y de islas desoladas, necesitaba la solicitud especialista de los Poderes Públicos a fin de no sentirse como desintegrado del país. El poderoso esfuerzo industrial de los hombres que crearon un importante centro de comercio sobre una estepa de nieve, les ha dado a las regiones magallánicas una leyenda casi heroica. Pero, desgraciadamente, durante muchos años, sólo los anedotarios no velescos fueron los glossadores de esa vida de intensos sacrificios que ha sido un ejemplo permanente de la bondad para las demás regiones de la República.

La Administración actual ha querido que en adelante no sean únicamente los lejanos recuerdos afectuosos quienes nos unan con nuestros hermanos del Sur. Ha deseado acortar el largo y fatigoso recorrido de los buques, que demoran semanas para poner en contacto el latido de nuestra vida cotidiana con la afanosa existencia de trabajo de los pobladores de Magallanes. Y los aviones militares que desde hoy surcarán periódicamente el espacio sobre la extensión inhospitalaria de los archipiélagos del Sur, llevarán y traerán, en pocas horas, a los turistas y a los hombres de negocios que necesiten multiplicar sus actividades en Magallanes y en el centro del país.

No será ya necesario que la atracción de Buenos Aires le marque rutas extranjeras a nuestros compatriotas de la zona austral. Estarán ligados a la patria por un cómodo y rápido servicio de transporte que es el primer paso para la intensificación de las comunicaciones, que cada día irán siendo más expeditas y continuas.

Y ya que se ha llevado a este término esta primera gran iniciativa, no podemos dejar de insistir, como tantas veces lo hemos hecho, sobre la urgencia que existe de abrir el istmo de Ofqui para hacer posible la navegación de los pequeños barcos hasta las regiones magallánicas. La ruta costanera por dentro de los canales no puede llegar a constituir una competencia peligrosa para los barcos de gran tonelaje. El nuevo camino que se abriría sólo lo seguirían las pequeñas embarcaciones chilotas que desean ampliar su sector de pesca y que necesitan llevar hasta Magallanes los productos de su suelo. Serían expediciones permanentes de reconocimiento de esas pequeñas islas que guardan tal vez riquezas ignoradas y desempeñarían funciones que no pueden regular los buques que navegan mar adentro. Serían, en fin, otros nexos que harían sentir a Magallanes la cercanía de la patria y que coordinarían las actividades del pequeño comercio al borrar esa insignificante barrera que interrumpe la libre vialidad de los cañales.

Mientras tanto, debemos aplaudir calurosamente la decisión del Gobierno de establecer el tráfico de una línea aérea permanente a Magallanes y reconocer que gracias a la innegable pericia y arrojo de nuestros pilotos militares, podrá ser posible el recorrido de una travesía peligrosa, en la que el hombre y la máquina deberán luchar cada minuto con los bruscos cambios geo-físicos de la región austral. Felizmente, tanto el material humano como los elementos adquiridos para el transporte, responden plenamente a las dificultades de la ruta y han de conquistarse, en breve plazo, la amplia confianza del público que utilice sus servicios.

Son también penados los que inciten al personal de las fuerzas armadas a violar las leyes o reglamentos militares; los que impriman, reproduzcan o distribuyan panfletos, escritos, figuritas, grabados o dibujos tendentes a la realización de los hechos penados por esta ley. Cuando el procesado pertenezca a las fuerzas armadas, este asimilado a ellas o perciba sueldo del Estado, estas circunstancias serán consideradas gravantes y se le aplicará al procesado el máximo de la pena, igual cosa ocurrirá con los que justifiquen medios de vida a los que reciben o hayan recibido dinero de un Gobierno o entidad extranjera, y a los que pertenezcan a establecimientos de enseñanza.

El régimen de la ley respecto de los extranjeros es excepcionalmente rígido. Des de luego no podrán entrar al país los que se encuentren en las condiciones penadas por la ley, los que se encuentran en suelo argentino serán expulsados después de cumplir las condenas y canceladas las cartas de ciudadanía de los que las tuvieron. Los extranjeros expulsados del territorio y que penetren nuevamente en él serán condenados a la pena de uno a tres años de prisión y expulsados nuevamente.

Hemos glosado la ley argentina repitiendo muchas de sus propias palabras para dar a nuestros lectores una idea más exacta de la forma como los Poderes Públicos argentinos han encarado el peligro que significa para el mundo entero. Argentina no quiere dictaduras como no las permite el pueblo chileno, y sus gobernantes no están dispuestos a permitir que uses de la libertad de conspirar contra la democracia los que se aprovechan de ella para destruirla.

Al proponer la ley de seguridad interior del Estado, el Gobierno de Chile ha querido proveerse de medios legales para luchar contra los que se preparan o cometan contra las libertades democráticas, merced a las cuales el pueblo argentino ha llegado al grado de progreso y civilización que le reconoce el mundo entero. Argentina no quiere dictaduras como no las permite el pueblo chileno, y sus gobernantes no están dispuestos a permitir que uses de la libertad de conspirar contra la democracia los que se aprovechan de ella para destruirla.

Los legisladores argentinos han sido especialmente drásticos para juzgar los delitos que se preparan o cometan contra las libertades democráticas, merced a las cuales el pueblo argentino ha llegado al grado de progreso y civilización que le reconoce el mundo entero. Argentina no quiere dictaduras como no las permite el pueblo chileno, y sus gobernantes no están dispuestos a permitir que uses de la libertad de conspirar contra la democracia los que se aprovechan de ella para destruirla.

Al proponer la ley de seguridad interior del Estado, el Gobierno de Chile ha querido proveerse de medios legales para luchar contra los que se preparan o cometan contra las libertades democráticas, merced a las cuales el pueblo argentino ha llegado al grado de progreso y civilización que le reconoce el mundo entero. Argentina no quiere dictaduras como no las permite el pueblo chileno, y sus gobernantes no están dispuestos a permitir que uses de la libertad de conspirar contra la democracia los que se aprovechan de ella para destruirla.

Los legisladores argentinos han sido especialmente drásticos para juzgar los delitos que se preparan o cometan contra las libertades democráticas, merced a las cuales el pueblo argentino ha llegado al grado de progreso y civilización que le reconoce el mundo entero. Argentina no quiere dictaduras como no las permite el pueblo chileno, y sus gobernantes no están dispuestos a permitir que uses de la libertad de conspirar contra la democracia los que se aprovechan de ella para destruirla.

Al proponer la ley de seguridad interior del Estado, el Gobierno de Chile ha querido proveerse de medios legales para luchar contra los que se preparan o cometan contra las libertades democráticas, merced a las cuales el pueblo argentino ha llegado al grado de progreso y civilización que le reconoce el mundo entero. Argentina no quiere dictaduras como no las permite el pueblo chileno, y sus gobernantes no están dispuestos a permitir que uses de la libertad de conspirar contra la democracia los que se aprovechan de ella para destruirla.

Los legisladores argentinos han sido especialmente drásticos para juzgar los delitos que se preparan o cometan contra las libertades democráticas, merced a las cuales el pueblo argentino ha llegado al grado de progreso y civilización que le reconoce el mundo entero. Argentina no quiere dictaduras como no las permite el pueblo chileno, y sus gobernantes no están dispuestos a permitir que uses de la libertad de conspirar contra la democracia los que se aprovechan de ella para destruirla.

Al proponer la ley de seguridad interior del Estado, el Gobierno de Chile ha querido proveerse de medios legales para luchar contra los que se preparan o cometan contra las libertades democráticas, merced a las cuales el pueblo argentino ha llegado al grado de progreso y civilización que le reconoce el mundo entero. Argentina no quiere dictaduras como no las permite el pueblo chileno, y sus gobernantes no están dispuestos a permitir que uses de la libertad de conspirar contra la democracia los que se aprovechan de ella para destruirla.

Los legisladores argentinos han sido especialmente drásticos para juzgar los delitos que se preparan o cometan contra las libertades democráticas, merced a las cuales el pueblo argentino ha llegado al grado de progreso y civilización que le reconoce el mundo entero. Argentina no quiere dictaduras como no las permite el pueblo chileno, y sus gobernantes no están dispuestos a permitir que uses de la libertad de conspirar contra la democracia los que se aprovechan de ella para destruirla.

Al proponer la ley de seguridad interior del Estado, el Gobierno de Chile ha querido proveerse de medios legales para luchar contra los que se preparan o cometan contra las libertades democráticas, merced a las cuales el pueblo argentino ha llegado al grado de progreso y civilización que le reconoce el mundo entero. Argentina no quiere dictaduras como no las permite el pueblo chileno, y sus gobernantes no están dispuestos a permitir que uses de la libertad de conspirar contra la democracia los que se aprovechan de ella para destruirla.

Los legisladores argentinos han sido especialmente drásticos para juzgar los delitos que se preparan o cometan contra las libertades democráticas, merced a las cuales el pueblo argentino ha llegado al grado de progreso y civilización que le reconoce el mundo entero. Argentina no quiere dictaduras como no las permite el pueblo chileno, y sus gobernantes no están dispuestos a permitir que uses de la libertad de conspirar contra la democracia los que se aprovechan de ella para destruirla.

Actuaciones judiciales

La prensa dedicó, hace poco, severos comentarios a un hecho judicial, ocurrido en nuestra capital, vale decir, a los ojos mismos de los más altos tribunales de Justicia de la República.

Ciertos receptores dieron por efectuadas algunas notificaciones bajo la ficción de que la persona que debía recibir las residía en un sitio que, en el acto de la notificación, era erizado, no habiendo en él morada alguna.

La ley establece que las notificaciones "podrán hacerse en el oficio del secretario, en la casa que sirva para despacho del tribunal en la habitación del notificado o en el lugar donde ordinariamente ejerce su industria profesional".

El principio no puede ser más claro. Para asegurar la eficacia de las notificaciones, el mismo Código de Procedimiento prescribe la obligación de los litigantes de señalar domicilio dentro del radio urbano bajo pena de que nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente, por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría del juzgado. El hecho es que, cuando nadie se lo pide, los jueces llegan al tribunal superior el expediente, habilmente empujado por una de las partes, que accede a la audiencia.

Quiero citar, de paso, el peligro constante que pesa sobre los interesados en los casos de las actuaciones.

Comprendo el recurso, los atos deben subir al tribunal de alzada dentro del tercer día.

Pero jamás ocurre así, unas veces porque las partes no han completado los impuestos, otras porque nadie ha activado el envío a la Corte, o, simplemente,

por olvido o descuido de la secretaría



Señorita Hilda Opazo Oyarzún, cuyo matrimonio con señor Aquiles González Escobar se efectuará hoy en masa de la novia.

Servirán de padrinos en la ceremonia religiosa, el señor Roberto Opazo G. y señora Carmela Oyarzún de Opazo, por parte de la novia, y señor José González y señora Elisa G. vda. de González, por parte del novio.

Testigos en la ceremonia religiosa los señores Augusto Opazo G., Roberto Opazo O. y Alfredo Oyarzún L. por parte de la novia, y señores Alejandro González E., Arnaldo Ipízca y Francisco Figueras, por parte del novio.

Testigos en la ceremonia civil los señores Luis A. Opazo G., Osvaldo Opazo O. y Manuel Oyarzún L. por parte de la novia y señores Alvaro González E., Moisés Guzmán y Belisario Prats por parte del novio.

Pondrá las bendiciones monseñor Luis E. Baeza, canónigo de la Catedral.

HOY
SABADO
La Casa permanecerá
Abierta
TODO EL DIA
y aproveche
las Estupendas
Rebajas de la
GRAN
LIQUIDACION
de VERANO
Gath & Chaves

RADIO
118 **BAQUEDANO**

Administración y Estudios: Portal Fernández Concha 960.
Casilla 3396. Teléfono 88916.

HOY SABADO 9 DE ENERO DE 1937:

- 12.30.—Bailabilles.
- 12.45.—Boletín Informativo. Cierre del Mercado de Valores, Cotizaciones y otras Informaciones.
- 13.00.—CONCIERTO Camisería Barcelona.
- 13.15.—CONCIERTO de la Sastrería y Tienda de Casimires de ANTONIO SALAMERO.
- TARDE:
- 18.00.—EL RINCÓN INFANTIL, por Tía Yaya. Lunes, miércoles y sábado.
- 19.30.—Bailabilles.
- 19.45.—CONCIERTO MUSICAL ODEON. Martes y jueves.
- 20.00.—BOLETÍN INFORMATIVO auspiciado por la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.
- 20.30.—Boletín oficial de Radiocomunicaciones, transmitido directamente desde la Oficina de Prensa de la Moneda.
- 21.15.—CONCIERTO Arditti y Corry.
- 21.30.—CONCIERTO Acciote Dos Banderas.
- 22.00.—CONCIERTO Sastrería Apóstol.
- 22.30.—CONCIERTO de la Caja de Crédito Popular.

ARTISTAS QUE ACTUAN HOY:
OLGA ORSANDON, estilista: "Paisa que", canción.— "Mamá, lleva mi pañuelo", vals.— "Carnavalito", tango.
ESTHER MARTINEZ, guitarrista: "Cuando floresca el jazmín", vals.— Danza Morea, solo de guitarra.— El carbón de tus ojos, pasillo.

TRIO BAQUEDANO, folkloristas: Noche Azul, vals canción.— Mi Argentina, poika.— Cuando tú me querías, canción tango.

OSCAR SILVA, tenor: Cierra, cierra los ojos.— Oración de Amor.— Cuando vuelva a tu lado.

OSVALDO REY, estilista: "No me escribas" tango, "Brazalete", canción.— "Dónde", tango.

ANITA MACHIAVELLI, concertista de piano.

NUESTRA COMEDIA DEL DOMINGO.— La comedia en tres actos de Horacio Maule: LA NOCHE LOCA

EL NUNCIO DE S. S. MONSEÑOR FELICI SE EMBARCA HOY PARA ITALIA.

A bordo del "Virgilio" se embarcará hoy en Valparaíso en viaje a Italia, el Nuncio Apostólico en nuestro país, Monseñor Ettore Felici.

En la tarde de ayer fué despedido en la Estación Mapocho por destacadas personalidades del Clero y de la Diplomacia.

ALMUERZO.

Hoy se llevará a efecto la manifestación que el gremio cinematográfico de Santiago, ofrece al señor Diego Arzeno, con motivo de su reciente nombramiento de gerente de Artistas Unidos. Dicho homenaje, que consiste en un almuerzo, que será servido en los comedores del Grill-Room del Ritz, ha tenido la más franca aceptación por parte de los cinematógrafistas que quieren testimoniar con su presencia la estimación a que se ha hecho acreedor el festejado por sus relevantes cualidades como hombre de negocios.

NACIMIENTOS.

Ha nacido una hijita del señor Manuel García Huidobro.

Un chileno en Nueva York

El caballero chileno don Jorge Cuevas Bartolin, casado con Margaret Strong, nieta de John D. Rockefeller y que residen en su propiedad en los alrededores de París, han pasado una temporada en los Estados Unidos, donde han ido a visitar a su abuelo, el señor Rockefeller.

Con este motivo la prensa de los Estados Unidos ha preocupa vivamente de la estadía en esa de los ilustres viajeros, quienes antes de regresar a Europa ofrecieron un gran baile a sus relaciones, reunión que constituyó un verdadero acontecimiento social, dadas las simpatías de que gozan en esa los esposos Cuevas.

Amenizaron esta suntuosa reunión un famoso cantante del Metropolitan Opera, quien cantó magistralmente hermosos trozos de ópera.

Un noble ruso refugiado en Nueva York convivió a la concurrencia con sus canciones rusas.

Se encontraban presentes, además del gran número de invitados, miembros de la Colonia Sudamericana, don Arturo Lamarca Bello (chileno), el pintor francés Bernard Boutet de Monvel, casado con la dama chilena señora Delfina Edwards Bello.

Nuestro informante, el señor Lamarca Bello, nos cuenta que al ir a despedirse del señor Cuevas, tenía sobre su mesa el siguiente telegrama de Mr. John Rockefeller:

¿Cuándo vienen a Florida? Ya saben que ustedes y mis queridos nietecitos son mis regalones.

El señor Cuevas y señora regresaron a París a fines de diciembre pasado.

MATRIMONIO CONCERTADO.

Ayer quedó concertado en esta capital el matrimonio de la señorita María Rogers Sotomayor con don Juan Tocornal Ross.

Hizo la visita de estilo don Juan Enrique Tocornal.

FUNERALES DE DON JUAN DONOSO LARRAIN.

Hoy a las 16 horas se efectuarán los funerales del distinguido joven y meritario empleado de la Caja Nacional de Ahorros don Juan Donoso Larrain.

Su fallecimiento enlutó los hogares de sus padres don Juan de Dios Donoso Bascur y señora Eugenia Larrain Errázuriz de Donoso y de destacadas familias de nuestra sociedad.

MISA.

Mañana domingo, décimo aniversario del fallecimiento de la señora Sofía Meza de Novoa se dirá una misa por el descanso de su alma a las 11 horas en la Iglesia de los Padres Carmelitas.

DIA DEL PERSONAL DEL CLUB DE LA UNION.

Con motivo de celebrarse el Día del Personal, el Club de la Unión permanecerá cerrado mañana domingo 10.

Boletín Meteorológico

de la Dirección de Aeronáutica para la Navegación Aérea

Informe del tiempo del día 8 de enero de 1937:

SITUACIÓN GENERAL — Nuestras previsiones para la ruta a Magallanes efectuadas con 48 horas de anticipación, se han visto plenamente confirmadas con la llegada de una fuerte depresión atmosférica del Pacífico que ha determinado猛风速 con fuertes vientos y lluvias entre Puerto Montt y Punta Arenas. En este último punto la presión había bajado anoche a menos de 739 milímetros, y desde el Golfo de Penas los vientos del Noroeste soplaban con una velocidad de mil a mil quinientos metros por minuto. En el resto del país, centro y norte, el tiempo continúa bueno.

Previsión para las próximas 24 horas:

ROUTA A ARICA — Continuará bueno. Nublados parciales litoral e interior Ovalle, Copiapó. Resto interior, despejado. Vientos moderados.

ROUTA CORDILLERA — Continuará bueno. Nublados parciales y fuertes vientos del Pacífico durante la tarde hasta 5.000 m.

ROUTA A MAGALLANES — Continuará buena hasta Magallanes. Una intensa depresión atmosférica afecta la región austral entre Puerto Montt y Magallanes. Continuará mal tiempo con fuertes vientos, lluvias, techos bajos, visibilidad mala. Marejada.

SERVICIO INTERNACIONAL

ROUTA A BUENOS AIRES — Marea alta a Buenos Aires, buena depresión atmosférica buena. Vientos del Atlántico moderados en la región del Río de La Plata.

ROUTA A EUROPA — Río Janeiro, Bahía a Natal, bueno. nuboso. De Natal a Dakar (África), tormentas locales sobre el Atlántico Equatorial.

EL BOSQUE a 8 de enero de 1937.

TOMA DE HABITO. — de San José Protectores de la Infancia, Avda. Portales N.º 2874. Sor María Ignacia de Jesús en el mundo señora Hilda Cáceres Marín.



**SASTRERIA
"EL CREDITO
NUEVO"**
SAN PABLO 267-
ENTREGA TERNOS
SOBRE MEDIDA
CON GRANDES —
FACILIDADES DE PAGO

31-Dic-37

**34—OPERARIOS
Y OBREROS BUSCA-
DOS.**

OPERARIOS. COMPREN LOS
mamelucos directamente a la
fábrica. Morandé 720.
En. 21

NECESITO PELUQUERO,
Viernes y sábado. Avenida
Mattia 386.

NECESITO PICADORES Y
repártidores leña. Castro
165.

NECESITANSE CUATRO EN-
quadradores en la Impren-
ta de los Ferrocarriles del
Estado. (Estación Yungay).
Presentarse con recomendaciones.
En. 11

**35—OBJETOS Y ANIMA-
LES PERDIDOS.**

FABIENDOSE EXTRAVIA-
do libreta Caja Ahorros 56956
nada nula por darse aviso
correspondiente.
En. 30

JABON Y POLVOS CHELA,
son muy finos, adherentes,
perfume agradable y persis-
tente.
En. 30

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), re-
beldes se combaten rápi-
damente sin lavados, peligros
ni molestias, con los legítimos
SELLOS WONDER, an-
tiséptico, microbicida, vias
urinarias. Base: Balsámicos.
Cúidese imitacones baratas.
En. 30

**36—PROPIEDADES VEN-
DEN:**

VENDO O ARRIENDO LOCAL
pleno centro. Teléfono 67610.
3 a 7.

S 33.000 ESPLENDIDA
casa habitación y ren-
ta. Av. Milán 1291. Po-
blación París. Tratar:
Merced 329. N.O.

S 35.000 CASA ESQ. NEGO-
cio, habitaciones, entrega con
15.000 contado, saldo caja
Renta. 400.
12 En

VENDO CASITA CINCO PIE-
ZAS. 50 metros, carro y gó-
ndola, barrio Blanqueado. Be-
leti 5184. en \$ 8.000.

S 10.000 SITIO, 210 METROS.
5.000 contado 12 En

S 8.000 SITIOS, 180 METROS.
5.000 contado. Bulnes 1463.
12 En

55.000 VENDO PROPIEDAD
esquina. Chacabuco 615.

75.000 CHALET NUSOA
tres pisos, quinta mil
metros. Exequiel Fer-
nández 1017, entre Los
Tilos. Los Aromos, ca-
lle pavimentándose cer-
ca Irrazaval, Teatro
Hollywood, Macul. Des-
linda con Estadio Na-
cional (Lo Valdivieso).
También tendrá frente
calle Septiembre. Deuda
Caja: 40.000; sólo
15.000 contado. Tele-
fono 42537. Tomar trá-
nsito 23. En. 10

150 PESOS CONTADO, SAL-
DO 12 meses. Radios im-
portadas, garantidas. Delicias
845. 14-enero

150 PESOS CONTADO, RE-
GALO casita 2 piezas, galpon,
parón, 8 por 33 metros. Adol-
fo Ossa 2612. Tratar: su Due-
ño Francisco 1356.

110.000. VENDO CHALET,
bajada, toda comodidad, cerca
Irrazaval. Antonio Vara-
s 2597. Deuda: Caja Empleados
Particulares: 35.000.
En. 11

SUAREZ VENDERÁ SU PRO-
piedad. Encarguela. Gale-
rin Alesandri 28-A.
En. 22

S 70.000 CASAQUINTA, EN-
trada auto, 8 piezas, depen-
dencias, baño, huerto, oca-
sión, una cuadra gondolas 3
Nusoa. Nueva de Matte 138.
En. 9

VENDO PERMUTO ESPLEN-
didas propiedades 12.000 m².
Plaza Egaña; otra 2.000 m².
Nusoa. Providencia 1883.
En. 11

38.000 CASA 9 PIEZAS REN-
TA \$ 400, denda Caja. Gó-
ndolas Recoleta Puer. Lir-
cay 524. Facilidades de pago.
Tratar: Rio Janeiro 457.
En. 11

**37—PROPIEDADES
COMPRAN.**

COMPRO PROPIEDAD CON
local 18.000 a 22.000 con dueda
Caja. Doy contado 10.000.
Andes 2163.
En. 9

**38—PRODUCTOS MED-
GINALES Y DRÓGAS**

AGOTAMIENTO NERVIOSO!!
Decaimiento físico, cere-
bro cansado, falta sueño,
pérdida memoria, debilita-
miento sexual. Tónico recon-
stituyente "Cerebro". Base:
Fósforo, fierro, calcio.
En. 6

GONORREAS RECIENTES!
antiguas, rebeldes; estre-
ches urinarios, dolores vejiga-
cuan. "Globulos" Pérsicos.
Base: Cubeba, hexametilen-
tetramina.
En. 6

IMPOTENCIA SEXUAL!!
debilidad nerviosa, agota-
miento prematuro. Perdida
memoria, tome "NEURO-
CERBRO". Reconstituyente
vigorizante. Aumenta la fuerza
sexual, la energía nerviosa
y cerebral. Contiene magnesio.
Fósforo. Pídase farmacia
citas surtidas.
En. 30

ENFERMEDADES SECRETAS
de la mujer: Leucorrhea (flo-
res blancas), catarro vaginal,
infecciones uterinas, se com-
baten ventajosamente con
lavados de "MICROGENIL
KELLER". Util inflamaciones
ardores, escorces órganos
genitales. Uso fácil, discreto.
No mancha. Base: Trioximeti-
leno. Pídase farmacias.
En. 30

**CREMA LECHUGA, REJUVE-
NECE, embellece, quita pecas,
manchas, espinillas.**
31 En

TABLETAS EVITOL, ES UN
desinfectante de uso íntimo
para señoritas. Pídalo en bu-
nas boticas.
31 En

JABON Y POLVOS CHELA,
son muy finos, adherentes,
perfume agradable y persis-
tente.
31 En

GONORREAS, BLENORRAGIAS
crónicas (antiguas), re-
beldes se combaten rápi-
damente sin lavados, peligros
ni molestias, con los legítimos
SELLOS WONDER, an-
tiséptico, microbicida, vias
urinarias. Base: Balsámicos.
Cúidese imitacones baratas.
En. 30

**39—PRESTAMOS, AC-
CIONES, BONOS Y
SOCIOS.**

DINERO LISTO PARA PRIMERA
y segundas hipotecas, desde \$ 10.000 hasta \$ 100.000
negocios rápidos. Ofrece an-
tigua Oficina Propiedades
Jorge Cristi Salamanca, Mo-
randé 291.
12 En

**PERSONA \$ 20.000 EXPLI-
TOAR parcela 200 Has. M. W.
H., San Diego 990, casa 24.
En. 11**

**43—RADIOS, PIANOS,
FONOGRAFOS Y
OTROS.**

RADIO BRUNSWICK!! Re-
cibió una gran partida de Ra-
dios, varios modelos, a bajos
precios, con grandes Facili-
dades de Pago. Estado 91, 4.
salón 25.
14 En

**150 PESOS CONTADO, SAL-
DO 12 meses. Radios im-
portadas, garantidas. Delicias
845. 14-enero**

**150 PESOS CONTADO, RE-
GALO casita 2 piezas, galpon,
parón, 8 por 33 metros. Adol-
fo Ossa 2612. Tratar: su Due-
ño Francisco 1356.**

RADIOS!! REPARACIONES
Surtido completo
repuestos. Central Electric,
Nueva York 63.
En. 9

**VENTAJOSO REMATE, POR
derecho del que tiene la licencia**
el Juzgado Civil de Mayor Cua-
ntia de esta ciudad, don Humberto
E. Mewes, se ha fijado el 13 de
enero próximo, a las 10 horas, pa-
ra el remate de la propiedad ubi-
cada en la calle Presidente Es-
tado 12, of. 3. Nro. 4 de la
Población Palermo de la
Comuna San Miguel de este
Departamento. Minimum: \$ 12.500.
Boleta: del 10 al 10 del mismo.
El precio se pagará al contado.
Si no se subastan, se hará un
acto de la institución demandante
que podrá pagar la parte de
precio al contado en la siguiente
forma: a) recomendando a la in-
stancia que se le pague en 30
días, la mitad en 15 días, la
mitad en 15 días, la mitad en 15
días y la mitad en 15 días.
b) la secretaria del Juzgado referido
y el estudio del abogado don Ju-
lio Lasso S. Huérano 1261. Juicio
Caja de Ahorros de EE. PP. con
Casinos Domingo, Ejecutivo. En
caso contrario, se pagará en 30
días.
En. 11

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 13 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

**REMANTE PARA DERECHO PRÍ-
MO. 14 de enero 1937, a las 10
horas, para el remate de las ac-
ciones y derechos que correspon-
den al menor Orlando Arenas Ol-
meda en su nombre, en la calle
25 de Santiago. Manzana H. Po-
blación Delicias. Minimum: \$ 732
pesos 92 centavos. Bases y ante-
cedentes en autos Arenas Orlando.
autorización para enajenar.— El
secretario.**

<



Señorita Blanca Edwards Pinto, cuyo matrimonio con señor Juan Rodriguez P. ha quedado concertado en Vina del Mar.
Hizo la visita de estilo don Wenceslao Rodriguez.

Viajeros y Veraneantes.

Don Arturo Lamarcia Subercaseaux se encuentra en jirón para las ciudades del norte.

—A Vina del Mar, la señora Amelia Saavedra de Balmaceda, la señora Eugenia Balmaceda de Cox y su hija Myriam.

—A Arequipa: señor Jorge Cepeda.

—De Arica: señores Herbert A. Groves y Chester B. Welch.

—De Buenos Aires: señor Herbert Frederick, señora Virginia Frederick, Sr. John Weeks, Sr. Walter Bomer, Sr. John Hussey, Sr. Frank De Cesars, Sr. Joseph Gray.

—De Mendoza: señores Jan Gay y Ronald Mundell.

—A Buenos Aires: Sr. Elio Gabelini Sr. Otto J. Richter, Sr. Gwendolyn Williams; Sr. Robert Gugsby; Sr. Mariano Peró; Sr. Guillermo Mendoza; Sr. Martín Culasso; Sr. Pedro Culasso.

CLUB DE SEÑORAS.

Hoy a las 6.15 y 9.45 habrá funciones dobles. 1.º "Una noche en la ópera", para mayores y menores, cinta Metro por los hermanos Marx que ejecutan en piano, arpa y otros instrumentos, bellos trozos. El tenor Allan ones canta las canciones Ilone, El Trovador y Così Cosa. En seguida se exhibirá "La canción de amor", por la célebre soprano Lily Pons, que canta Traviata, Lacmè y la aplaudida Canción del carrousel.

—En el Pensionado San Vicente ha sido operado de apendicitis el señor Héctor Galdames Ramírez por los doctores Jirón, Davanzo y Máranda. Su estado es satisfactorio.

—A Vina del Mar el señor Manfredo Poblete Cruzat y señora Ana Cocio de Poblete, y la señora Estela Poblete de Aravena.

—A Antofagasta el señor Guillermo Aravena González.

Dr. BEZANILLA
Especialmente
DENTADURAS
de porcelana con o sin plástico. Base de oro plateado o de metal inalterable.
ESTETICAS Y LIVIA
Rosas 1210, esq. Morandé
SANTIAGO

HOY =Ultimo DIA

para que Ud. pueda aprovechar el descuento del

20%

que hace a su distinguida clientela la
Fábrica de Sederías

"10 DE JULIO"

Diez de Julio 536

entre Carmen y San Isidro.

ENTRADAS

El 24 del presente será celebrado en esta capital el matrimonio de la señorita Clara Vidal Bustamante con el señor Manuel Blanco Valdés.

—Se ha fijado para el 18 del presente el matrimonio de la señorita Beatriz Illanes Abbott con el señor Luis Medina Reyes.

—Hoy será bendecido el matrimonio de la señorita Nilda Cabrera López con el señor Hernán Arancibia Lira.

—Se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Inés Benavente Barthélémy con el señor Neftalí Cabrerizo Rodríguez.

—Hoy a las 18 horas, en la Unión Church (Avenida Pedro de Valdivia esquina de Providencia) se efectuará el matrimonio de la señorita Ethel Forde Bennison con el teniente de Marina, señor Luis Carvajal Reyes.

—En la Iglesia de Las Agustinas será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Isolda Ceballos Gronert con el señor Jorge Ramírez Barraona.

Señorita Blanca Edwards Pinto, cuyo matrimonio con señor Juan Rodriguez P. ha quedado concertado en Vina del Mar.

Hizo la visita de estilo don Wenceslao Rodriguez.

La CAMISA de la Pompadour

LA ESPECTACULAR Y FANTASTICA REVISTA QUE ANOCHE FUO APPLAUDIDA A TEATRO LLENO!

Original de Vela y Sierra. Música de Jacinto Guerrero.

OTRO GRANDIOSO TRIUNFO DE LA GRAN

COMPANIA ESPAÑOLA DE REVISTAS

"MANOLO CASAS"

EMPRESA: ESTANISLAO GUIRO Y CIA.

En la que se lucieron las 6 vedettes encabozadas por la primerísima figura:

Anita
Lasalle



HOY EXITO Colosal T.ESMERALDA

Localidades numeradas agotándose. Pida la suya al teléf. 149-149 (boletería del teatro).

SANTIAGO UNION CHURCH.

Providencia at Pedro de Valdivia.

Sunday January 10, 1937.

Morning service at 10.45 a.m.

Preacher: Bishop Robert Elphic.

A cordial invitation is extended to all.

VISITA A LA SECCION DE CONTROL DE PRECIOS DEL MIN. DE SALUDIDAD

EFFECTUADO AYER EL DR. GREGORIO MENDOZA, DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA PAZ.

En la tarde de ayer el profesor de Urología de la Facultad de Medicina de La Paz, Dr. Gregorio Mendoza Catacora, visitó la Oficina del Control de Precios de las Drogas y Productos Farmacéuticos, con el objeto de imponerse de su funcionamiento y de conocer a la Dirección General de Salubridad Pública de La Paz.

El profesor Mendoza ha sido designado para establecer en Chile todo lo relacionado con la salud pública, se impuso detalladamente de la forma cómo se realizó en este país el control de los medicamentos en el comercio, retirándose complacido de su visita.

Solicitó también diversos antecedentes que fueron proporcionados y que le servirán para reclamar en Bolivia el control de precios de las drogas y productos medicinales.

Dr. Mendoza fué especialmente atendido por el Jefe de la Oficina, D. Salvador Gálvez, y el Asesor Técnico D. Oscar Zárate.

—Ha experimentado una pequeña mejoría la salud de la señora Marta Lazcano de Ospino.

Educación

Concentración

de profesores particulares

Habrá hoy en S. Francisco 668. — Otras noticias educacionales

Los profesores de enseñanza particular celebraron hoy, a las 10 horas, una importante concentración en San Francisco 668, a fin de tratar importantes materias.

A medio día se servirá un almuerzo, al cual han sido invitadas distinguidas personalidades. El programa contempla, además, una nueva sesión, a las 16 horas; un banquete, a las 20 horas, en Serrano 232, y un baile social, a las 21.30 horas, en San Francisco 668.

Mr. ROWE SE DESPIDIO DEL RECTOR. — En la tarde de ayer, el director de la Union Panamericana, Mr. Leo S. Rowe pasó a despedirse del Rector de la Universidad de Chile, señor Juventino Hernández, a quien agradeció las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto su estada en nuestro país.

LICEO DE VERANO. — En el Liceo "J. M. Carrera" funcionarán en el período de vacaciones diversos cursos, a cargo de destacados profesores.

La matrícula está abierta en el Liceo José Miguel Carrera, Alameda 2407, y se atiende únicamente, de 11 a 12 M., y 2 a 3 P. M.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES "SANTIAGO". — El lunes 11 del actual, esta Academia iniciará sus clases con el curso de verano, en el local de costumbre, Delicias 2786, Portal Edwards, la matrícula se abrirá ese día, de 6.30 a 8 P. M.

El Conselho acordó comisionar

al señor subdirector, don Javie

Alfonso Vial, que parte esta

tarde a Viña del Mar, a fin de que

funde en el vecino puerto la

Academia de Bellas Artes "Vai-

paraiso", con esto se inicia una

parte del programa que se ha

impuesto dicho consejo, como

el de fundar en cada ciudad

importante una Academia de-

pendiente de la "Santiago".

LAS BODAS DE PLATA DE LA PARAMOUNT

SU PROGRAMA

"Don Adolph Zukor, presidente de la junta directiva de la Paramount Pictures Incorporated, se propone festejar en sus bodas de plata con el personal de la casa, el vigésimo quinto aniversario de la fundación de la Famous Players Film Company, modesta editora cinematográfica que, constituida hace veinticinco años por el señor Zukor, fue el núcleo de donde nació, como del grano de mostaza el árbol majestuoso, ya poderoso editora."

Según lo acordado para el extenso programa de festejos, éstos, que tendrán carácter mundial, durarán desde enero de 1937 hasta abril del mismo año. Número primero de ellos, tanto en el exterior como en el interior, es la presentación simultánea de "Champagne Waltz" en varias de las principales ciudades de América y de Europa. A tal estreno llamado a hacer época en la cinematografía, seguirán las de las películas que a continuación enumeraremos, todas las cuales forman también parte del programa de las bodas de plata:

"El Llanero" ("The Plainsman"), producción de Cecil B. de Mille, intérpretes principales de la cual son George Cooper y Jean Arthur, y "The Devil and Miss Jones", con Jack Benny, George Burns y Gracie Allen, May Boland y Martha Raye; "La Doncella de Salem" ("Maid of Salem"), que tiene por protagonistas a Claudette Colbert y Fred MacMurray y por director-productor a Frank Lloyd; "Alto, ancho y hermoso" ("High, Wide and Handsome") con Irene Dunne y Randolph Scott, dirección de Roben Mamoulian; "Boda en Walkiki" ("Wikiki Wedding"), con Bing Crosby, Shirley Ross y Martha Raye; una película de Harold Lloyd cuyo título es hasta qué punto pendiente, "Almas en el mar" ("Souls At Sea"), con Jack Cooper, George Raft, "Así van las jóvenes" ("These Young Girls"), con Marlene Dietrich, "La noche en París" ("I Met Him in Paris"), con Claudette Colbert, y "La mujer de John" ("John Meade Woman"), con Edward Arnold en el papel principal y Francine Larrimore, Gail Patrick y George Bancroft. Habrá además otras diez películas para estreno durante las diecisiete semanas de los festejos.

Al manifestar la viva satisfacción que le causa el magnífico programa acordado para éstos, don Adolph Zukor se expresa en el siguiente comunicado:

"A los sentimientos de gratitud que naturalmente me obligan para con todos cuantos han querido darle muestra tan señalada de aprecio, se junta el entusiasmo que experimento al considerar que ese programa conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de la Paramount le proporcionará a nuestra Editora

ESTA NOCHE DEBUTA EN EL CARRERA LA COMPAÑIA GARCIA LEON-PERALES

SE PRESENTA CON LA OBRA COMICA DE LOS ALVAREZ QUINTERO, "LAS DE CAÍN"



MUSICA

EL CURSO DE VERANO QUE DESARROLLA ANDREA HAAS

En uno de los salones de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, desarrolla un curso de música la prestigiosa maestra y ritmista, Andrea Haas. Es éste, uno de los cursos de verano que auspicia la Universidad del Estado y que ha confiado a una de las profesoras más distinguidas del Conservatorio Nacional de Música.

En la clase ofrecida ayer, Andrea Haas enseñó la manera de cultivar el sentido ritmico, variando de ejercicios de verano.

Los alumnos, divididos en grupos, se repartían la responsabilidad del trabajo impartido por la maestra, consistente en marcar ritmos binarios y ternarios que pasaban de un grupo a otro dentro de un mismo valor de compás. Después combinó ritmos realizados en el

banco con otros que los alumnos marcaban mentalmente, lo grande, con este sistema, el máximo de interés y concentración. Más adelante, en la introducción de la escala, introdujo la novedad de hacer que, a una rápida indicación suya, los alumnos saltaran de un grado a otro, resolviendo el problema de la justa afinación mediante el proceso de medida de la entonación de los grados que comprende un intervalo.

En su sistema, lo imprevisto juega un papel tan importante como el aporte de las voces de mando en sustitución de la gráfica corriente, que, en realidad, constituye el mejor de los servicios puestos en uso al servicio del cultivo de la agilidad mental del alumno de música.

Al igual que en el primer con-

cierto, los alumnos tendrán entra-

gra gratis, y el público pagará un precio rebajado.

HOY, CONCIERTO DE RADIO DIFUSIÓN

DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Zoltan Kodaly, Suite.

Albert Roussel. — El festín de la araña.

Paul Hindemith. — Sinfonia "Mathis der Maler".

M. Ravel. — Concierto para piano y orquesta.

Margarith Long, piano. Director: M. Ravel.

Esto se transmitirá por medio de Radio Chilena, a las 10 P. M.

Maria del Carmen Prédés, primera actriz del conjunto Garcia Leon-Perales, que protagoniza la obra de estreno.

Esta noche la empresa del Teatro Carrera brindará al público santiaguino un espectáculo de alta calidad: la Compañía Garcia Leon-Perales, por su cumplida temporada realizada el año pasado en los escenarios de los teatros Municipal y Comedia.

Figuran en elenco, la primera actriz Maria del Carmen Prédés, artista que a su simpática personal une su gran talento artístico y de quien la crítica extranjera se ha expresado con entusiasmo: Carmen Andrés, Charito Carmena, Carmen González, Pepe Cruz, Lila Fernández, Elena Granda, Carmen Heredia, Soledad León, Elena Paso y Carmen Salmerón, todas ellas de destacada figuración, y a las que nuestro público recuerda con cariño. Entre el elenco masculino hay que mencionar, en primer término, a Joaquín García León y a Manuel Perales, directores de la compañía que lleva sus nombres: Antonio Gandler, Luis García Guerrero, José Latore, Ricardo Pardave, Víctor Martínez Casado, Arsenio Perdiguer, Antonio Rosello, y Enrique San Miguel completan el elenco masculino, actores ya conocidos por el público, que en la temporada anterior supo apreciar su trabajo meritario.

La obra elegida para el estreno "Las de Cain", de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, es una obra de gran comedia cuya trama se presta para el lucimiento de las primeras par-

NOVIOS
ARGOLLAS DE ORO, garantizadas, macizas, selladas y pulidas, de \$ 98 el par. Entrada inmediata.
CASA SOSTIN.
"FABRICAS ARGOLLAS"
Nueva York 66. No confundir.

La mujer Inteligente

no sale a veranear sin llevar consigo un buen número de vestidos lavables, confeccionados por ella misma.

Moldes SIMPLICITY.</

Lentamente desarrollan los insurgentes su táctica de envolver poco a poco a la capital

El ejército de Mola logró reducir completamente ayer la saliente de Pozuelo. — Franco está fuertemente atrincherado en la carretera a La Coruña, cortando las comunicaciones con El Escorial y Guadarrama. — Una columna ha avanzado hacia El Pardo. — Partes gubernistas explican el retroceso de los leales para reforzar las posiciones

INSTRUCCIONES PARA LOS QUE DESEEN SABER ALGO DE COMBATE EN ESPAÑA

SEVILLA, 8. — (U. P.) La radioestación anuncia que la delegación de la Cruz Roja ha publicado una nota diciendo que cuantos deseen informes personales sobre los residentes en el territorio gubernista, se atengan a las siguientes instrucciones:

"Nombre, apellido y grado del solicitante y grado de servicio con el destinatario. Nombres y apellidos de este último y dirección exacta, indicando si la persona de la que deseas obtener informes vive en la zona demarcada para la evacuación.

"Se pide la mayor claridad y que los datos sean escritos en forma bien legible".

Con la reducción de ese sa-

Buques de guerra de los rebeldes bombardearon Port Bou y Cúlera en la frontera franco-española

Las granadas, cuyo número no se conoce positivamente, causaron grandes destrozos en las casas de ambas localidades, pero no logran producir víctimas humanas

PERPIGNAN, 8. — (U. P.) — (Urgente). — Dos buques de guerra insurrectos, bombardearon Port Bou, puerto en la frontera franco-española, en el Mittéraneo, a las 9.

El crucero "Canarias" y un torpedero no identificado arrojaron 20 granadas cada uno, causando serios destrozos en Port Bou, y en la cercana localidad de Cúlera.

A las 7.30, el crucero "Canarias", seguido de un torpedero, se acercó a la boca del Cabo Creus, en dirección a Las Barcas, y empeñaron a disparar inmediatamente. Los dos barcos ostentaban la bandera de los insurrectos.

Los disparos estaban dirigidos con toda intención para desbarcar el puente de Cúlera, y dieron las casas.

Después de 20 disparos, los buques cambiaron señales y siguieron navegando hacia el este.

El expreso del norte, que venía de Barcelona, con 30 pasajeros, estaba cerca de Port Bou durante el bombardeo.

Los buques cesaron su fuego para permitir que el tren paleara y proteger a los pasajeros; pero la explosión de la primera granada estalló detrás del tren y los cascos tocaron el último carro. No hubo heridos.

PERPIGNAN, 8. — (U. P.) — Ahora se ha identificado el buque que realizó el bombardeo a Port Bou.

Es el "Almirante Cervera".

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 8. — (U. P.) — El ejército del general Mola, al aplastar las poderosas posiciones gubernistas, logró reducir completamente la saliente de Pozuelo, desalojando a los gobernistas del pequeño sector que había formado al lado del ejército atacante del Oeste del general Franco.

Con la reducción de ese sa-

liente Franco se encuentra ahora sólidamente atrincherado a través de la carretera a La Coruña, cortando las comunicaciones de la capital con El Escorial y Guadarrama, y despidiendo el camino para que el ejército de Franco pueda hacer avanzar todo su material hacia Casa del Campo, en el extremo Oeste de Madrid.

Mientras que una sola columna de los rebeldes, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado la toma definitiva de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

Los rebeldes continúan durante todo su repunte desde Pozuelo a la mitad de la noche para conservar las ventajas obtenidas.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

El alto comando gubernista al anunciar su repunte desde Pozuelo, lo explicó por la necesidad de llevar a sus tropas a posiciones de más fácil defensa. Los gobernistas dicen que

Gatores militares gobernistas han avanzado a las fuerzas rebeldes al noreste y en especial a las unidades aéreas. La avión del Gobierno ha tenido una valiente actuación, bombardeando las comunicaciones y avivando las líneas de las tropas de los rebeldes, trasladando las fuerzas gubernistas 56 soldados.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea de Pozuelo y de Humera, al Este. En ese avance se apoderaron de un tanque ruso y de 300 rifles.

En el frente de Sigüenza las fuerzas gubernistas, que sufren la presión de las fuerzas gubernistas desde hace 3 días, contraatacaron y tomaron muchos prisioneros. Un capitán fue encuadrado por el Consejo de Guerra y fusilado.

Los insurrectos han anunciado el anuncio definitivo de Pozuelo de Alarcón, de la aldea

PARIS, 8.—(U. P.)—(Uruguay).—El Gobierno llamó la atención a las autoridades de Burgos con respecto a que la preparación de cuarteles en el Protectorado Español de Marruecos para las tropas alemanas es una violación del tratado franco-español de 1912.

Dice el comunicado:

“El Gobierno francés habiendo sabido oficialmente que se están preparando en la zona española de Marruecos cuarteles con el objeto de instalar en ellos tropas alemanas, llama la atención de las autoridades españolas sobre las estipulaciones del tratado franco-español del año 1912, que prohíbe a los países permitir la entrada de tropas extranjeras al territorio jurisdiccional.”

Los franceses han sabido oficialmente que un número no indicado de voluntarios y soldados alemanes desembarcó en Ceuta y fue enviado por tierra a Túnez, donde se está construyendo un campamento destinado ostensiblemente para hospedar voluntarios encargados de mantener el orden en la zona española donde los alemanes han obtenido importantes concesiones.

PARIS, 8.—(U. P.)—Los jefes políticos, militares y navales franceses, sobre quienes pesa la integridad del Sultanato de Marruecos, a raíz de una conferencia secreta que celebraron con el Ministro de Relaciones Exteriores sujiente, M. Vienot, anunciaron hoy que se habían llegado todas las medidas neocoloniales, unidades de la Legión Extranjera, tiradores ma-

FRANCIA Y GRAN BRETAÑA ESTAN MUY PREOCUPADAS POR LAS ACTIVIDADES ALEMANAS EN EL PROTECTORADO ESPAÑOL DE MARRUECOS

El Gobierno de París ha llamado la atención de la Junta de Burgos acerca de dichas actividades. — El Ministro de Relaciones sujiente Vienot, anuncia que se han tomado, en el sitio mismo, todas las precauciones necesarias para asegurar el respeto de los tratados. — No se desvanecen los temores de un levantamiento marroquí

asegurar el respeto íntegro de todos los tratados y de los derechos franceses en Marruecos.

No se trata, en lo más mínimo, de disimular que esas precauciones y esfuerzos se dirigen principalmente contra Alemania, cuyas actividades encubiertas en la zona de Marruecos provocan considerablemente el peligro de una sublevación de los jefes nativos, de suerte que no es probable que, por ahora, sea tomada en cuenta la insinuación hecha en el Parlamento de que se concedió amnistía a Abd-el-Krim y que se le permitió volver a Marruecos.

El descontento de los nativos se debe a que miles de conscriptos, junto con el Trío Extranjero, fueron los que tuvieron a su cargo los ataques ordenados por Franco en Badajoz, Irún, Toledo y Madrid, con sus consiguientes fuertes pérdidas, las que, según se calcula, alcanzaron al 90 por ciento de los primeros contingentes que Franco llevó a España, al estallar la guerra.

El Gobierno ordenó a las fuerzas militares de Marruecos estar alertas y “observar la situación”.

Francia mantiene en su zona poderosa fuerza, integradas principalmente por divisiones

de Marruecos como consecuencia de las grandes bajas sufridas entre los contingentes de jóvenes moros que combaten en las filas del ejército de Franco en España.

Los franceses estiman que aún no ha desaparecido del todo el peligro de una sublevación de los jefes nativos, de suerte que no es probable que, por ahora, sea tomada en cuenta la insinuación hecha en el Parlamento de que se concedió amnistía a Abd-el-Krim y que se le permitió volver a Marruecos.

Durante la semana habían tenido conocimiento los franceses de este descontento de los jefes y sacerdotes moros, pero esto se complica ahora con la presencia de algunos miles de alemanes en la zona española, los que, según se teme, pueden llegar a ser responsables de la sublevación.

La declaración de un Estado independiente en Marruecos es, por lo tanto, una amenaza directa contra Gibraltar y el Mediterráneo, y para Francia, una amenaza para sus comunicaciones directas con sus grandes depósitos de hombres y alimentos del Norte de África, en caso de guerra.

Con esto, todas las aldeas marroquíes se ven privadas de hombres, y, al parecer, las mujeres de toda la zona han logrado convencer a los jefes nativos que están pagando un precio excesivo por las concesiones liberales de Gobierno autónomo que les ha hecho Franco.

La United Press ha sabido que la opinión general de los jefes que asistieron a la conferencia secreta es que la situación en Marruecos provoca un grave compromiso y que, si bien es posible que no haya acuerdo entre los jefes nativos y los sacerdotes de Marruecos, lo que es Alemania, gracias a su actividad, ha logrado ya importantes concesiones comerciales y financieras en Marruecos.

Se informa en París que las minas del Rif han sido ya compradas por los alemanes que, tras haber firmado contratos a largo plazo para entregar toda su producción a Alemania, han blindado este último país concesiones que sofocan cualquier insurrección que pudiera producirse en la zona española.

LONDRES, 8.—(U. P.)—En circulos autorizados se ha dicho a la prensa que el Gobierno francés, junto con el Trío Extranjero, se compondrá de un sistema permanente de control de la intervención.

PRIMERAS MEDIDAS BRITANICAS

LONDRES, 8.—(U. P.)—El Gobierno de Stanier Baldwin ha tomado las primeras medidas para evitar el enrolamiento de voluntarios británicos en cualquier bando en el conflicto, mediante la disposición de que se nombre vicealmirante de reclutas en caso de que pertenecen reclutas británicos para la guerra civil española.

Finalmente se dice, en ese punto, que el Gobierno, que ha aceptado la idea de la intervención, no propondrá, no a propuesto, pero oportuno, en los movimientos de nuevas unidades de las escuadras de guerra británica y francesa que dentro de 15 días se agruparán en el Mediterráneo, no lejos de Gibraltor, respectivamente, para realizar las maniobras mencionadas. Despues, ambas flotas se reunirán en Gibraltor, el 5 de marzo.

LONDRES, 8.—(U. P.)—A pesar de que las declaraciones oficiales señalan que se ha desmantelado el sistema normal de la rutina, jugos de guerra que el año pasado no se llevaron a cabo debido a la crítica situación creada por el conflicto italo-egiptiano, las flotas del Mediterráneo y metrópolis partirán el 26 de febrero para Gibraltor, respectivamente, para realizar las maniobras mencionadas.

La ley de 1870 se aprobó ayer en relación con la guerra franco-prusiana y dispone multas y penas en prisión para cualquier subdito británico que entre a los servicios de la marina de un país extranjero que está en paz con Gran Bretaña.

A partir del 18 del mes en curso, 47 buques de guerra británicos, incluyendo 18 de la Royal Navy, 10 de la Royal Air Force, 7 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, un acorazado, 4 cruceros, 20 destructores y 9 submarinos, 11 nacimientos, 70 defensas, 90 nacimientos.

Las naves que pronto se dirigirán al Mediterráneo son: 5 escuadras de cruceros,

El programa de la Sec. Avícola de la Soc. Nac. de Agricultura
Expuso en la reunión de ayer su presidente don Ismael Tocornal Gendarillas. — Vienen en viaje máquinas que permitirán incubar simultáneamente 80,000 huevos

Ayer, en el salón de asambleas de la Sociedad Nacional de Agricultura se celebró una reunión de los socios de su Sección Avícola, presidida por don Ismael Tocornal Gendarillas. — El señor Tocornal hizo una exposición detallada de la labor efectuada por la Sección durante el año último, y se refirió en líneas generales al servicio de incubación, a la fabricación de alimento para las aves, y a la selección rigurosa de las aves y experimentos de alimentación eficiente y productiva; que siendo insuficiente las dos máquinas de incubación que actualmente existen en dicha Estación Experimental, vienen en viaje dos nuevas máquinas para 20,000 huevos cada una, con lo cual podrán incubarse simultáneamente 80,000 huevos, dando así abasto a la gran demanda de los socios; que es así procediendo a la centralización de las ventas, mediante puestos que se establecerán en puntos estratégicos de la ciudad, y que pronto llegarán reproduciéndose en los mejores criaderos de Estados Unidos, reproductores que una vez acilmatados y seleccionados, serán vendidos a los socios a precio de costo.

RESTAURANTES POPULARES

EL MENU DE HOY
Restaurant Castro, Castro 420.
Restaurant Portugal; Portugal 720.
Menestrón.
Tomatillo con papas cocidas.
Pucheros.
Mote con huevos.
Te.
Plato, \$ 0.40.
Postre, \$ 0.30.
Te, 20.
Bebidas gaseosas, 0.50.

CASILLA 109-V.
TELEFONO 4427

HOY SERÁ INAUGURADA EN VALPARAISO LA EXPOSICION DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

En la mañana de hoy será inaugurada en Valparaíso, con toda solemnidad, la Gran Exposición de Industrias y Comercio, en presencia de representantes del Gobierno, autoridades del puerto, periodistas y públis.

La inauguración de este torneo industrial y comercial es uno de los números de las fiestas.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS
AVER: MÁRINA, de Nueva York.
SANTA BARBARA, de Talcahuano.
CASTILLA, de San Antonio.
MATIAS COUSIRO, de Lota.
ALKMAAR, de Hamburgo.
AACHEN, de Hamburgo.
AMMON, de Tocopilla.
VINA DEL MAR, de Corral.
LUNES 11:
RYGUA, de Callao.
NAGUILAN, de Corral.
SALIDAS
ALFONSO, para Magallanes e intermedios.
PUDETO, para Guayaquil.

Ridad, que se abrirá el 30 de enero en el Parque Astoreca de Viña del Mar.

La Feria estará formada por kioscos representativos de los distintos países, atendidos por damas de la sociedad porteña y de las colectividades extranjeras para organizar una Feria de Ca-

GRACELINE

“Santa Bárbara”

Saldrá de Valparaíso el sábado 9 de enero, a las 5 P. M., con escalas en: Chañaral, Antofagasta, Mollendo, Callao, Talara, Guayaquil, Buenaventura, Balboa, Cristóbal y Nueva York.

“Santa María”

Saldrá de Valparaíso el viernes 15 de enero, a las 5 P. M., con escalas en: Antofagasta, Mollendo, Callao, Paita, Guayaquil, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

TARIFAS REDUCIDAS en pasajes a Europa, vía Nueva York.

Consignatarios: GRACE y Cia. (Chile) S.A.

HUERFANOS 1189. TELEFONO 63142.

SANTIAGO

GRAN VIAJE DE TURISMO A PENCO Y TALCAHUANO

POR EL MAGNIFICO TRANSATLANTICO

“ORBITA”

13 AL 17 DE ENERO

Pida Informes y Pormenores:

The Pacific Steam Navigation Company

AGUSTINAS 1062/66

“La Misión Pedagógica Chilena no realiza una propaganda política, ni religiosa” dice el M. de Educación de Venezuela

El doctor Alberto Smith, desvirtúa los cargos de que han sido objeto nuestros compatriotas. — Estima, además, que la tarea de los maestros chilenos lo grará encausar la instrucción del país hermano por un camino efectivamente útil

A propósito de ciertos rumores que han circulado sobre las actividades que está desarrollando la Misión Pedagógica Chilena que fue a Venezuela, contratada por ese Gobierno para iniciar en ese país una modernización en los métodos de enseñanza, nuestro Ministro en Caracas ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio una comunicación en que transcribe un reportaje hecho por el diario “El Heraldo”, al señor Ministro de Educación Nacional de Venezuela, doctor Alberto Smith.

Dice el diario citado, entre otras cosas, lo siguiente:

“Acaso el tema más apasionante en la actualidad en Caracas sea si la Misión Pedagógica Chilena, que contrata por el Gobierno Na-

cional se desplazó de su país con el fin de iniciar en Venezuela una modernización en nuestros caducos métodos de enseñanza y cuyo trabajo, aplaudido por el público consciente, ha merecido no obstante, los interesados y sistemáticos ataques de determinado sector, que crea en los maestros indoamericanos una amenaza para la integridad de la familia y hasta del Estado. Al tanto como estamos de los incidentes de esta pugna, que nos exhibe cuando menos como a ciudadanos demasiado asustados, no quisimos ocurrir a ninguno de nuestros profesores de valía para que nos diera su opinión en torno al suceso, sino al propio Ministro de Educación Nacional, doctor Alberto Smith, es decir, a la suprema autoridad sobre la materia.

En efecto, las declaraciones que aparecen de seguidas dejan de una vez por

todas, aclarado este asunto, por demás interesante para los que siguen con fervor la marcha de la instrucción venezolana en esta época nueva, de voluntarios iniciativas y de horizontes distintos.

— Y es además, muy aplicable por un grupo de profesores venezolanos competentes y ávidos de perfeccionarse.

— Que plena usted de los ataques de que ha sido objeto?

— ¡Ah! — Una gran parte del público nos responde, quizás apasionado e irreflexivo, creyendo que el jefe de un Despacho de esta importancia, puede influir con su criterio personal en el trascendental problema de la instrucción venezolana, todo el que, en mi situación, tuviera parcialidad, sería condonable.

— Que ha sido y es de una eficacia innegable. Sobre todo, después de que se le han proporcionado todos los medios necesarios para cumplir su cometido cultural.

El Ministerio de mi cargo no ha escatimado oportunidad para facilitar a los profesores chilenos todo quanto

esta ocasión para decir de ganda política ni religiosa.

— ...?

— No creo que en un año pueda cumplir la tarea que se ha impuesto. Pero si, dejó una buena semilla: profesores venezolanos que han sabido asimilar sus enseñanzas y que serán, no hay duda, elementos decisivos en el desenvolvimiento de nuestra instrucción.

BANCO DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el martes 12 del presente mes, a las 11.30 horas.

Santiago, 1.º de enero de 1937.

PEDRO A. TORRES,
Gerente.

BANCO DE CHILE

Para los efectos del artículo 42 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde hoy al 12, inclusive, del presente mes.

Santiago, 1.º de enero de 1937.

ALBERTO HENCKEL V.,
Gerente.

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL “LA NACION”

CALLE BLANCO 1161

Educadora argentina visita Valparaíso

Comida del Derby en el Club de Viña del Mar

Desde hace algunos días es huésped de Valparaíso la distinguida educadora argentina, señora Waldina Endricti, que ha venido a nuestro país en visita de conocimiento y estudio.

La señora Endricti continuará su viaje a Santiago y, en seguida visitará la región Sur de nuestro país.

Los periodistas vean y contemplen lo que pasa en torno de ellos; que sean guías y maestras de los Gobiernos y de los pueblos.

Nosotros somos los sembradores de esa semilla, la cual, cosechando el grano de madera del Espíritu, se convertirá en un arbol de sombra gigantesca.

Busquemos para prever una situación de estabilidad tal que sus palabras sean recordadas por la historia.

Creemos que el camino para obtener ese ideal lo trazan estos Congresos: Ginebra, en 1927 que los inició; y las de Washington, México y Valparaíso, en honor de los socios, sus familias y relaciones.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos por los asistentes, y al finalizar las performances de los delegados peruanos y chilenos, la orquesta ejecutó los himnos nacionales del Perú y Chile.

DISCURSO DEL SR. RAPOSO

Durante el acto inaugural de su Presidente del Congreso, don José María Raposo, entre otras cosas, dijo:

Se pensó primero en una Convención Nacional; recibimos frases alentadoras, robaron y surgió la idea de celebrar un “Congreso Internacional de Periodistas”. Idea que encontró acogida fervorosa en todo el Continente, como lo demuestra la presencia en esta ciudad, dispuestos a compartir nuestras esperanzas, de periodistas que representan a toda América.

Cuestiones profesionales — Se mencionaron: Manuel Scone, Ramón Cortés, Ernesto Tricot, Raúl Berlanga, Jorge García Pena, el delegado de Colombia, don Roque García, Isidoro de la Calle, Luis Praprotnick, Silvano Santander, Adolfo Capaé, Julio Santander, Adriano Funer, Fernando Lecaros, Adolfo Varela, Zulema Ernesto Garibotti, Jorge Suárez, Eugenio Rojas, Mervin, Roberto Canales, Adolfo Simondi, Eugenio de Jaraíz, Abel Castillo, y Juan Juárez y Juarbe.

Los delegados de Valparaíso, el Alcalde de la ciudad y presidente del Comité Ejecutivo del IV Centenario, don Oscar Ruiz Tagle, y el delegado de Valparaíso, el Director de “La Unión”, y delegado del Círculo de la Prensa de Valparaíso, don Alfredo Silva Carta.

Luego hablaron don Juan S. Valmaggia, presidente del Círculo de la Prensa de Buenos Aires; don Raúl Varaun Bedoya, delegado de “El Universal” de Lima, etc.

Todos los discursos fueron muy aplaudidos por los asistentes, y al finalizar las performances de los delegados peruanos y chilenos, la orquesta ejecutó los himnos nacionales del Perú y Chile.

DISCURSO DEL SR. RAPOSO

Durante el acto inaugural de su Presidente del Congreso, don José María Raposo, entre

otras cosas, dijo:

Se pensó primero en una Convención Nacional; recibimos frases alentadoras, robaron y surgió la idea de celebrar un “Congreso Internacional de Periodistas”. Idea que encontró acogida fervorosa en todo el Continente, como lo demuestra la presencia en esta ciudad, dispuestos a compartir nuestras esperanzas, de periodistas que representan a toda América.

Temas libres — Señores: Luis Araya Moreno, Juanario Espinoza, Julio Cordero y Edmundo Piñarro.

EL ALMUERZO OFRECIDO POR EL ALCALDE DE VALPARAISO

A mediados tuvo lugar el gran banquete que ofrecía la ciudad de Valparaíso a todos los delegados a este torneo periodístico, por intermedio del Alcalde y de la Ilma. Corporación Edilicia.

Participaron en este acto oficial, aparte de las autoridades civiles, militares, navales y de la Marina, los miembros del Cuerpo Diplomático, la totalidad de los delegados de los diferentes países representados en este Primer Congreso de la Prensa Hispano Americana, regidores de Valparaíso y representantes de nuestras círculos sociales.

PRESIDENCIA DEL ACTO.

En el comedor central del Alcalde Hotel, se encontraban colocadas las cuatro mesas en que servían el gran banquete que ofrecía la Ilma. Municipalidad de Valparaíso y representantes de la prensa.

La mesa de honor, ocupada por el delegado de Argentina,

Brasil, señor Adolfo Blondestein.

Colombia, señor Roberto García Peña.

Cuba, señor Alfonso Hernández Catá.

Estados Unidos, Mr. John W. White.

Ecuador, señor Abel Romeo Castillo.

España, señor Felipe Apuricio Hidalgo, señor Enrique Vergara Robles.

Perú, señor Fernando Lecaros.

Venezuela, señor A. Zerega.

Chile, señor Enrique Muñoz.

Presidente del Comité Ejecutivo del IV Centenario de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, quien se encargó de rendir homenaje al delegado del Círculo de la Prensa de Valparaíso, don José María Raposo; del director de “La Unión”, el editor de “El Mercurio”, del Prefecto General de Carabineros de Aconcagua, del presidente del Círculo de la Prensa de Buenos Aires, don Juan 2.º Valmaggia, de los miembros del Comité Ejecutivo del Congreso Periodístico, etc., etc.

Las demás mesas las ocupaban totalmente en número superior a doscientas personas.

La mesa de la Prensa — Señores: Juan Livingstone, Carlos Griffin, Russell Olsen, Fernando Lecaros, Augusto D’Halmar, Alberto Grasai, Benjamin Millikovsky, Raul Silva Castro, Roberto García Peña, Raúl Bernini, César Cordeiro, Alberto Ghiraldini, Armando Lazzano, Juan Juárez y Juan Zerega.

Continuación de la reunión preliminar.

Como quedaba pendiente la elección de los vicepresidentes y el término del debate planteado por la delegación argentina, en cuanto a la reforma del reglamento, se acordó que los con-

venionales se dirigieran nuevamente al local del Círculo de la Prensa para dar término a su cometido.

El debate se planteó en forma más serena, y durante su desarrollo usaron de la palabra el delegado de Colombia, don Roque García Pena, el delegado del Comité Ejecutivo en Santiago, don Darío Zambrano, el delegado del Perú, don Oscar Ruiz Tagle, el delegado de Chile, don Zerega, el delegado de Venezuela, don Ricardo Túrolo, para su vez, hizo indicativa formal para que se confirmase en su cargo de secretario general del Congreso a don Rogelio Vera, que

pedido por la delegación argentina.

Finalmente, se acordó, por aclamación, aceptar la tesis planteada por la delegación argentina.

Al efecto, se modificó el resultado en el sentido de que todas las votaciones se resolvieron en forma individual y no por países.

DESIGNACION DE VICEPRESIDENTES

Se procedió, en seguida, a la designación de los vicepresidentes del Congreso, recayendo esas designaciones, por unanimidad, en las siguientes personas, que representan las delegaciones que se indican:

Argentina, señor Juan S. Valmaggia.

Bolivia, señor Gilberto Amador.

Brasil, señor Adrián Blondestein.

Colombia, señor Roberto García Peña.

Cuba, señor Alfonso Hernández Catá.

Estados Unidos, Mr. John W. White.

Ecuador, señor Abel Romeo Castillo.

España, señor Felipe Apuricio Hidalgo.

Perú, señor Fernando Lecaros.

En la sesión de ayer del Senado, el Ministro del Interior, don Matías Silva, pronunció el siguiente discurso, haciendo cargo de las observaciones formuladas por los miembros de esta Cámara al proyecto de Ley sobre Seguridad Interior del Estado, y analizando las razones que lo justifican:

El proyecto que se discute ha sido objeto, tal vez como ningún otro, de largas campañas de prensa y extensos debates parlamentarios.

En la Cámara de Diputados tuve oportunidad de explicar las razones que justifican la proposición de esta ley y ahora me corresponde hacerlo ante el H. Senado.

Los que impugnan este proyecto sostienen que, además de ser importante personalmente, es inútil y anti democrático, porque atenta contra las libertades públicas y contra los derechos consagrados en la Constitución de la República.

Al hacer esta afirmación a parte de la base legal de que esta legislación sobre seguridad interior del Estado es desconocida en su totalidad y que este proyecto de ley no responde, por primera vez, modificando sustancialmente, según se creve, las normas establecidas para el ejercicio de los derechos que confiere la ciudadanía.

Este es un grave error y se exagera así tendenciosamente el alcance y significación del proyecto, puesto que hay una abundante literatura que establece sobre la materia y puesto que las nuevas disposiciones no importan, en realidad, una amenaza o restricción grave de las libertades públicas. Para demostrar este aserto, es útil y además, interesante, hacer una breve reseña de las leyes y decretos referidos a la vida del país, modificando sustancialmente, según se creve, las normas establecidas para el ejercicio de los derechos que confiere la Constitución.

Gobernar durante íntegramente la base legal de que esta legislación sobre seguridad interior del Estado es desconocida en su totalidad y que este proyecto de ley no responde, por primera vez, modificando sustancialmente, según se creve, las normas establecidas para el ejercicio de los derechos que confiere la Constitución.

En la sesión de ayer se discutió el caso de las tendencias internas contra la seguridad interior del Estado y contra el orden público, como la rebelión, la sedición, la conspiración y otros asuntos previstos y penados severamente en el Código Penal; pero este cuerpo de leyes, contemplando este cierre de ley, contempla una excepción en causas tales, tendiente a evitar en lo posible y a reprimir y castigar en forma efectiva y ejemplar tales actos que son verdaderos crímenes:

Que en nuestro país hemos presenciado atentados de esta naturaleza y en la actualidad se están desarrollando movimientos con los caracteres a que hemos hecho referencia; todos ellos encampanadas a su organización y sus leyes, han producido una situación en causas tales, tendiente a evitar en lo posible y a reprimir y castigar en forma efectiva y ejemplar tales actos que son verdaderos crímenes:

Que el Gobierno tiene la obligación de prevenir, reprimir y castigar en forma efectiva estos desmanes y propagandas que además de encarnarlos en los individuos y asociaciones que cometen o pretenden cometer actos encampanados a su mismo fin; y en general, todos aquellos que califican bajo las disposiciones del decreto-ley No. 50.

El 13 de agosto de 1932 se dictó el decreto-ley N.º 121, que lleva la firma de los señores Carlos Díaz, Joaquín Fernández, Luis Barriaga Errázuriz, Enrique Zárate, Juan B. Rosales y otros, y en que se dispone que se aplicarán aumentadas en dos o tres grados las penas señaladas a los autores de delitos contra la seguridad interior del Estado o contra el orden público, cuando se cause la muerte de alguna persona y que en todo caso, el que causa la muerte y los instigadores, promovedores, jefes o cabecillas en los delitos antes referidos serán fusilados.

De modo que, señor Presidente,

Considerando que no

en la legislación posterior al Código Penal guarda íntima relación con sus disposiciones y que, en realidad, tiene cierto carácter de complementación absolutamente indispensable en razón de que hoy día la estabilidad de los Gobiernos y de los regímenes políticos está expuesta frecuentemente a graves y peligrosos peligros que en otra época no se conocían.

Siguiendo un orden cronológico en el examen de esta legislación, aparece en primer término el decreto-ley N.º 672, de 17 de octubre de 1925, que lleva la firma de don Luis Barrios Borgogno y de don Carlos Ibáñez. Este decreto-ley castiga a los que, por cualquier medio, instiguen a las tropas a faltar a sus deberes de obediencia, disciplina, no es más que una ampliación del artículo 124 del Código Penal, que sanciona a los que seducen tropas, usurpan el mando de ellas, etc.

La ley N.º 4.835, de 24 de enero de 1931, que fue promulgada por los señores Carlos Ibáñez y Humberto Arce, no tiene otro alcance, en sus aspectos fundamentales, que considerar como delitos militares los crímenes o simples asaltos contra la seguridad interior del Estado cometidos por militares o ex militares y civiles para los efectos de su jugamiento y establecer que las penas señaladas en el artículo 123 del Código Penal serán siempre aplicadas aun en el caso de no consumarse la sulevación en el momento, modificando en este punto lo dispuesto en aquél Código que solo castiga el hecho consumado.

Viene en seguida el decreto-ley N.º 143, suscrito por los señores Carlos Ibáñez y Carlos Castro Ruiz, que castiga a los que, en su palabra o por escrito o por cualquier otro medio, propaguen o envenen en el interior o al exterior naciones o formaciones tendentes a o introducir la desconfianza o perturbación en el orden, tranquilidad y seguridad del país, en el régimen monetario, o en la estabilidad de los valores o efectos públicos. Esta disposición figura en el N.º 9 del artículo 10 del proyecto en debate, ha sido duramente impugnada, tal vez porque se ignora que como la simple falsedad de una noticia no tiene capacidad para causar un orden, tranquilidad y seguridad del país, en el régimen monetario, o en la estabilidad de los valores o efectos públicos.

Esta propaganda pública, como nadie puede desmentir, toma cada día mayor intensidad. Si el mal es el mismo, el daño gravísimo que el año 1917 (por qué no de reprimirse ahora como se hicieron en aquel entonces?) Si era delito durante la República Socialista del 31 propagar ideas comunistas o anarquistas, ¿por qué no ha de serlo ahora?

Cómo pueden entonces los que invocan la ingenua directiva en la República Socialista del año 31 considerar tan duramente este proyecto de ley, que tiene en gran parte a una ratificación parlamentaria que le dé el sentido de legitimidad?

Por otra parte, lo que debe considerar el legislador en estos casos es si el hecho o acto sobre el cual se legisla es constitutivo de delito, al debe reprimirse o castigarse, cualquiera que sea el período, normal o anormal, de la vida de un país y cualquiera que sea el régimen de Gobierno que existe.

La Comisión escuchó la exposición que hizo el Director de los Servicios Eléctricos, acerca de la situación en que se encuentran las compañías de electricidad, y es segura, a los señores Cox, Huneeus y Errázuriz quienes, en representación de las empresas, expresaron sus observaciones al proyecto de ley.

La Comisión se impuso, a continuación, de una memoria presentada por el Comité Central del Comercio y de la Industria Misionera, en que se puntualizan los acuerdos verbales a que llegó el día miércoles último, en presencia del señor senador don Fernando Alessandri.

El señor Alessandri declaró que expuesto en ese documento correspondiente exactamente a lo convenido entre los comerciantes industriales minoristas, y los empleados.

Antes de pasar a otra orden de ideas y para dar término a la réfesa de la legislación preexistente sobre la materia en debate, debió recordar suscitadamente otras decretos leyes.

El 23 de julio de 1932 se dictó el decreto-ley N.º 314, suscrito por los señores Carlos Díaz, J. Pérez Villalón, Luis Barriaga, Guillermo Barrientos, Dr. Alfonso Quijano y otros, y que

"Hay que dar al país la certidumbre que su progreso sólo es posible dentro del desenvolvimiento normal del régimen gubernativo consagrado por la Constitución"

dijo ayer en el Senado el Ministro del Interior don Matías Silva, defendiendo el proyecto de ley del Ejecutivo sobre Seguridad Interior del Estado. — "Es utópico hoy día un régimen en que el concepto de las libertades públicas tenga el amplio margen de épocas pretéritas, en que eran desconocidas, las tendencias extremistas."

EL MINISTRO DEL INTERIOR HIZO

tiene la siguiente exposición de en Rumania, en España y en Italia.

Este decreto-ley se llamó Ley de Defensa de la República porque considera y castiga, como enemigo de ella, a todo el que propague o promueva doctrinas que tiendan hacia medios disociadores del orden social, con rapidez y unidad en la acción, como lo requieren el orden social y la organización política del Estado, ya sea atacando sus instituciones fundamentales o tratando de derribar el Gobierno constituido o fomentando el atropello de las autoridades y a los derechos que consagran la Constitución.

Al hacer esta afirmación a parte de la base legal de que esta legislación sobre seguridad interior del Estado es desconocida en su totalidad y que este proyecto de ley no responde, por primera vez, modificando sustancialmente, según se creve, las normas establecidas para el ejercicio de los derechos que confiere la Constitución.

Este es un grave error y se exagera así tendenciosamente el alcance y significación del proyecto, puesto que hay una abundante literatura que establece sobre la materia y puesto que las nuevas disposiciones no importan, en realidad, una amenaza o restricción grave de las libertades públicas.

Para demostrar este aserto, es útil y además, interesante, hacer una breve reseña de las leyes y decretos referidos a la vida del país, modificando sustancialmente, según se creve, las normas establecidas para el ejercicio de los derechos que confiere la Constitución.

En la sesión de ayer se discutió el caso de las tendencias internas contra la seguridad interior del Estado y contra el orden público, como la rebelión, la sedición, la conspiración y otros asuntos previstos y penados severamente en el Código Penal; pero este cuerpo de leyes, contemplando este cierre de ley, contempla una excepción en causas tales, tendiente a evitar en lo posible y a reprimir y castigar en forma efectiva y ejemplar tales actos que son verdaderos crímenes:

Que en nuestro país hemos presenciado atentados de esta naturaleza y en la actualidad se están desarrollando movimientos con los caracteres a que hemos hecho referencia; todos ellos encampanadas a su organización y sus leyes, han producido una situación en causas tales, tendiente a evitar en lo posible y a reprimir y castigar en forma efectiva y ejemplar tales actos que son verdaderos crímenes:

Que el Gobierno tiene la obligación de prevenir, reprimir y castigar en forma efectiva estos desmanes y propagandas que además de encarnarlos en los individuos y asociaciones que cometen o pretenden cometer actos encampanados a su mismo fin; y en general, todos aquellos que califican bajo las disposiciones del decreto-ley No. 50.

Este es un asunto que es de la legislación posterior al Código Penal, que es interesante recordar: el del artículo 123, que castiga a los que, por cualquier medio, instiguen a las tropas a faltar a sus deberes de obediencia, disciplina, no es más que una ampliación del artículo 124 del Código Penal, que sanciona a los que seducen tropas, usurpan el mando de ellas, etc.

Hay sin embargo, un caso de incitación en nuestro Código Penal que es interesante recordar: el del artículo 123, que castiga a los que, por cualquier medio, instiguen a las tropas a faltar a sus deberes de obediencia, disciplina, no es más que una ampliación del artículo 124 del Código Penal, que sanciona a los que seducen tropas, usurpan el mando de ellas, etc.

En la sesión de ayer se discutió el caso de las tendencias internas contra la seguridad interior del Estado y contra el orden público, como la rebelión, la sedición, la conspiración y otros asuntos previstos y penados severamente en el Código Penal; pero este cuerpo de leyes, contemplando este cierre de ley, contempla una excepción en causas tales, tendiente a evitar en lo posible y a reprimir y castigar en forma efectiva y ejemplar tales actos que son verdaderos crímenes:

Que en nuestro país hemos presenciado atentados de esta naturaleza y en la actualidad se están desarrollando movimientos con los caracteres a que hemos hecho referencia; todos ellos encampanadas a su organización y sus leyes, han producido una situación en causas tales, tendiente a evitar en lo posible y a reprimir y castigar en forma efectiva y ejemplar tales actos que son verdaderos crímenes:

Que el Gobierno tiene la obligación de prevenir, reprimir y castigar en forma efectiva estos desmanes y propagandas que además de encarnarlos en los individuos y asociaciones que cometen o pretenden cometer actos encampanados a su mismo fin; y en general, todos aquellos que califican bajo las disposiciones del decreto-ley No. 50.

El 13 de agosto de 1932 se dictó el decreto-ley N.º 121, que lleva la firma de los señores Carlos Díaz, Joaquín Fernández, Luis Barriaga Errázuriz, Enrique Zárate, Juan B. Rosales y otros, y en que se dispone que se aplicarán aumentadas en dos o tres grados las penas señaladas a los autores de delitos contra la seguridad interior del Estado o contra el orden público, cuando se cause la muerte de alguna persona y que en todo caso, el que causa la muerte y los instigadores, promovedores, jefes o cabecillas en los delitos antes referidos serán fusilados.

De modo que, señor Presidente, Considerando que no

en la legislación posterior al Código Penal guarda íntima relación con sus disposiciones y que, en realidad, tiene cierto carácter de complementación absolutamente indispensable en razón de que hoy día la estabilidad de los Gobiernos y de los regímenes políticos está expuesta frecuentemente a graves y peligrosos peligros que en otra época no se conocían.

Siguiendo un orden cronológico en el examen de esta legislación, aparece en primer término el decreto-ley N.º 672, de 17 de octubre de 1925, que lleva la firma de don Luis Barrios Borgogno y de don Carlos Ibáñez. Este decreto-ley castiga a los que, por cualquier medio, instiguen a las tropas a faltar a sus deberes de obediencia, disciplina, no es más que una ampliación del artículo 124 del Código Penal, que sanciona a los que seducen tropas, usurpan el mando de ellas, etc.

La ley N.º 4.835, de 24 de enero de 1931, que fue promulgada por los señores Carlos Ibáñez y Humberto Arce, no tiene otro alcance, en sus aspectos fundamentales, que considerar como delitos militares los crímenes o simples asaltos contra la seguridad interior del Estado cometidos por militares o ex militares y civiles para los efectos de su jugamiento y establecer que las penas señaladas en el artículo 123 del Código Penal serán siempre aplicadas aun en el caso de no consumarse la sulevación en el momento, modificando en este punto lo dispuesto en aquél Código que solo castiga el hecho consumado.

Viene en seguida el decreto-ley N.º 143, suscrito por los señores Carlos Ibáñez y Carlos Castro Ruiz, que castiga a los que, en su palabra o por escrito o por cualquier otro medio, propaguen o envenen en el interior o al exterior naciones o formaciones tendientes a o introducir la desconfianza o perturbación en el orden, tranquilidad y seguridad del país, en el régimen monetario, o en la estabilidad de los valores o efectos públicos.

Esta disposición figura en el N.º 9 del artículo 10 del proyecto en debate, ha sido duramente impugnada, tal vez porque se ignora que como la simple falsedad de una noticia no tiene capacidad para causar un orden, tranquilidad y seguridad del país, en el régimen monetario, o en la estabilidad de los valores o efectos públicos.

Esta propaganda pública, como nadie puede desmentir, toma cada día mayor intensidad. Si el mal es el mismo, el daño gravísimo que el año 1917 (por qué no de reprimirse ahora como se hicieron en aquel entonces?) Si era delito durante la República Socialista del 31 propagar ideas comunistas o anarquistas, ¿por qué no ha de serlo ahora?

Cómo pueden entonces los que invocan la ingenua directiva en la República Socialista del año 31 considerar tan duramente este proyecto de ley, que tiene en gran parte a una ratificación parlamentaria que le dé el sentido de legitimidad?

Por otra parte, lo que debe considerar el legislador en estos casos es si el hecho o acto sobre el cual se legisla es constitutivo de delito, al debe reprimirse o castigarse, cualquiera que sea el período, normal o anormal, de la vida de un país y cualquiera que sea el régimen de Gobierno que existe.

La Comisión escuchó la exposición que hizo el Director de los Servicios Eléctricos, acerca de la situación en que se encuentran las compañías de electricidad, y es segura, a los señores Cox, Huneeus y Errázuriz quienes, en representación de las empresas, expresaron sus observaciones al proyecto de ley.

La Comisión se impuso, a continuación, de una memoria presentada por el Comité Central del Comercio y de la Industria Misionera, en que se puntualizan los acuerdos verbales a que llegó el día miércoles último, en presencia del señor senador don Fernando Alessandri.

El señor Alessandri declaró que expuesto en ese documento correspondiente exactamente a lo convenido entre los comerciantes industriales minoristas, y los empleados.

Antes de pasar a otra orden de ideas y para dar término a la réfesa de la legislación preexistente sobre la materia en debate, debió recordar suscitadamente otras decretos leyes.

El 23 de julio de 1932 se dictó el decreto-ley N.º 314, suscrito por los señores Carlos Díaz, J. Pérez Villalón, Luis Barriaga, Guillermo Barrientos, Dr. Alfonso Quijano y otros, y que

UN ANALISIS DE LA LEGISLACION SOBRE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO

la seguridad y al orden públicos.

Ha sido motivo de duras críticas el artículo, suprimido por la Constitución, según el artículo 123 del Código Penal, que dispone que el orden social, nada parece más lógico que castigar ese delito con la pena accessory.

El señor presidente, aceptó la modificación propuesta en los términos que están vigentes en la legislación, como lo requieren el interés nacional y las actuales circunstancias y a fin de que los elementos de orden y trabajo puedan desarrollar sus actividades sin zozobras ni inquietudes y

"2.º Que el esfuerzo innovador de las tendencias sociales en que se encuentra decididamente empeñado el actual Gobierno, en beneficio de la clase desfavorecida, se ve perturbado en la práctica por la acción destructora de elementos anarquistas que tienden a destruir en perjuicio de la vida del país.

Este estudio de la legislación anterior tiene bastantes interéses, tanto cuando haya sido un tanto fatigoso.

De acuerdo con el informe del ministro, tiene que ser adoptado el Código Penal, promulgado el 12.º o 13.º de octubre proyecto enviado al Congreso por el ex vicepresidente señor Trucco, a quien puede calificarse de reaccionario o de despotismo, y por su Ministro de Justicia en aquél entonces, el honorable señor Walker.

No es cierto que esto es inconstitucional y, además, inútil: incluye el derecho de propiedad.

La pérdida de la pensión es una pena; como la multa, como el comiso. El mismo derecho de propiedad que tiene el pensionado sobre su dinero, el que paga su pensión, es una multa, lo tiene de acuerdo con la Constitución.

Respecto de otras disposiciones no incorporadas en la legislación actual, debió repetir aquí lo que expresó en la H. Cámara de Diputados:

"Una de ellas es la que prohíbe la utilización del orden social, fundamentalmente en aquellos que tienen la idea de seguir la línea de la Constitución, para adoptar medidas que no son necesarias, como la persecución de las cuestiones principales.

Esta disposición, que es de la legislación anterior, no es de la Constitución, lo dice el informe del ministro.

Y así en doctrina todo es irreductible a la censura de la Constitución, la cual es la forma como de determinar la validez de las leyes.

Si se cumple con la doctrina de la Constitución, todo es irreductible a la cens

"Es necesario que las tierras de Magallanes sean cultivadas por las manos de su hijos", declara a "LA NACION" el Intendente de dicha provincia, general don René Ponce, quien se entrevistó ayer con S. E. — Los principales problemas de la zona austral

NO EXISTE MOVIMIENTO SEPARATISTA



General don René Ponce

El Intendente de Magallanes, general don René Ponce fue recibido en audiencia especial ayer a las 18 horas, por el Presidente de la República a quien informó detenidamente de su gestión desarrollada en dicha región, en representación del Ejecutivo, y de los problemas fundamentales que la afectan.

NO EXISTE MOVIMIENTO SEPARATISTA

Hacemos presente al general Ponce los rumores circulados en Santiago acerca de un movimiento separatista, y nos responde inmediatamente.

—Ello es simplemente una invención, cuyas causas son fáciles de prever. Lo que hay de verdad es un movimiento eminentemente regionalista que tiene su origen en el cariño, amor y próspero que sienten todos los habitantes de Magallanes por su propia tierra. Pero ellos ante todo son chilenos, se sienten orgullosos de su nacionalidad, y en todas las manifestaciones sociales resalta su espíritu de auténticos hijos de Chile.

Hay CARISMO Y RESPETO POR LA AUTORIDAD

Momentos antes de dar término a nuestra entrevista, el general Ponce nos expresa:

—Existen en Magallanes un sentimiento de comprensión hacia la labor del Gobierno. Hay cariño y respeto por la autoridad. Estoy reconocido de la gente de los Estados Unidos.

Agradeció el Dr. Rowe,

quien manifestó al general Ponce

que bien comprendía que tan hermosa y

destructora a base de la organización y vida de Colonias Agrícolas, es en mi concepto el problema fundamental de Magallanes. Es necesario que la tierra sea cultivada por los habitantes sureños, quienes esperan que las determinaciones del Gobierno favorezcan sus aspiraciones e intereses, a fin de darse por entero a una tarea de bienestar colectivo en bien de su región y del país entero. Magallanes y Aysén, nos agrega con énfasis el general Ponce, constituirán el porvenir de la riqueza nacional. El proyecto presentado por el senador don Alejandro Lira Infante, da solución a este problema.

MEJORES COMUNICACIONES

La tierra es lo fundamental en Magallanes, —nos dice el general Ponce, pero su complejo e indispensable lo constituyen las vías de comunicación. Los habitantes de Magallanes se sienten casi aislados del país. Hay deficiencia en las vías de comunicación y transportes. Solo tres vapores hacen el recorrido de Puerto Montt a Magallanes. Se debe de inmediato disponer que las Compañías o el Gobierno mantenga un servicio rápido de vapores, a fin de que los habitantes no se sientan aislados en su propia tierra.

APROBACION DEL CONSEJO DE LA CAJA

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de la Caja del Seguro Obrero, después de un extenso estudio de los antecedentes respectivos, se prestó la aprobación correspondiente al convenio definitivo de la entrega de los terrenos.

Cien escolares partieron ayer a pasar vacaciones a El Tabo

Alumnos de la Escuela Primaria "Diego Portales" y del Hogar "Camilo Henríquez" que partieron ayer a Caralcahuén con destino al balneario El Tabo, con el objeto de pasar una temporada de vacaciones.

PROPYESTAS PARA OBRAS DE PAVIMENTACION DE 3 COMUNAS DE SANTIAGO

En la sala de despacho del Intendente de la Provincia, se efectuó el miércoles 6 del actual, a las 17.30 horas, la apertura de las propuestas solicitadas por la Dirección General de Pavimentación para la ejecución de importantes trabajos en las comunas de Providencia, Ñuñoa y San Miguel. A estas propuestas se presentaron los contratistas señores: Barriga y Pujol, Rafael Duque R., Adrián Juárez, Jesús Peleteiro, Mario Becker, Ricciardi, Ortiz, Guzmán y Vial y Jaime Cappo, ofreciendo ejecutar las obras por sumas alzadas que oscilan entre \$ 352.235 y 363.400 para la comuna de Providencia; \$ 365.302.50 y 597.007.50 para la comuna de Ñuñoa, y \$ 265.155 y 274.825 para la comuna de San Miguel.

Las propuestas presentadas sa-

lieron resueltas por la H. Junta de Pavimentación, previo informe de la Dirección General de Pavimentación.

El día 20 de enero próximo cumplirá un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO ALTO

El día 20 de enero próximo

complirán un año de vida el Club Deportivo y Social "Jorge V." de la Comuna de Providencia, durante el cual esta insti-

ución ha desarrollado una activa labor cultural y deportiva entre sus miembros.

1.er ANIVERSARIO DEL CLUB JORGE V DEL BARRIO AL

Obras de construcción de los hospitales de Sta. Cruz y San Fernando terminarán este año

El presidente de la J. de Beneficencia prometió los fondos necesarios al diputado señor Oscar Gajardo, en una entrevista celebrada ayer

En el día de ayer se entrevistó con el presidente de la Junta Central de Beneficencia doctor Pedro del Río, el diputado don Oscar Gajardo y en ésta se acordó que no se han consumulado hasta ahora los fondos autorizados por la ley N.º 10.571 para la construcción del Hospital de Santa Cruz, la medida que el Departamento de Sta. Cruz, con 74.000 habitantes, llevó en el año de 1935, y que en la actualidad los enfermos deben recorrer distancias enormes para ser atendidos en el Hospital de San Fernando, cuya obra es, a la vez, una obra que aún si bien iniciada no la Junta Central esa sección debería esperar dos o tres años más para obtener los bene-

ticios que las leyes ya citadas se esperaban.

En estas condiciones, solicitó el diputado señor Gajardo la destinación, desde luego, de los fondos necesarios para la construcción del referido Hospital de Sta. Cruz. El Presidente de la Junta, señor del Río, manifestó a la diputada señor Gajardo que, conociendo la justicia de su petición, desearía que el fondo para la construcción del Hospital de Sta. Cruz se construya durante el presente año. Le prometió igualmente aumentar el presupuesto para la terminación de las obras del mencionado hospital, que hoy se encuentra en el Hospital de San Fernando, para que en el año que viene se incluyan en las inversiones del año en curso.

Ayer se efectuó la manifestación que el Intendente de la Provincia ofreció en honor del orfeón de los Carabineros

Don Julio Bustamante se refirió en conceptuosos términos a la eficiente labor de este organismo. — Los asistentes



La mesa de honor presidida por el Intendente durante la manifestación de ayer

A las 19 horas de ayer, en el Restaurante Popular de la calle Castro, el Intendente de la provincia, don Julio Bustamante, ofreció unas once-comida, al Orfeón de Carabineros, como retribución a los servicios prestados especialmente en la semana que nos visitó el Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil, Excmo. señor José Carlos de Macedo Soares.

Ofreció la manifestación don Julio Bustamante, con palabras de reconocimiento por el trabajo eficiente y por la vasta preparación del Orfeón, el cual, dijo, era un orgullo para el Cuerpo de Carabineros. A su derecha estaba el Director del Orfeón, Maestro don Luis Sandoval, y a su izquierda el Jefe de la banda.

Delegados extranjeros a las Jornadas Neuropsiquiátricas fueron recibidos ayer por S. E.

Visitaron también la Escuela de Medicina. — Dos importantes sesiones de trabajo. — Hoy visitarán el nuevo Hospital de San Vicente y el Politécnico de San Bernardo

Con gran éxito han continuado desarrollándose las Jornadas Neuropsiquiátricas del Pacífico, en las cuales participan delegados extranjeros y especialistas de la mayor parte de los países sudamericanos.

VISITA A LA ESCUELA DE MEDICINA

Los congresistas visitaron, en la mañana de ayer, la Escuela de Medicina, planteal que recorrieron detalladamente, quedando maravillados y impresionados del alto que se encuentra, y de la vasta labor científica que desarrolla.

LA SESIÓN DE AYER Terminada esta visita, los delegados se reunieron en el salón de Anatomía, de dicha Escuela, en donde se realizó una importante reunión de estudios.

Había, en primer término, el profesor señor Oscar Pontecilla quien trajo el tema "Metodología de la enseñanza de la psiquiatría".

A continuación hablaron las siguientes personas: señores Magaña Baudo, sobre "Vías centrales del reflejo pupilar"; Jorge Lira, sobre "Apreciación del peso"; Gustavo Giron, sobre "Circunvoluciones cerebrales, pleco sacro y estadio apropiacional del encéfalo"; Juan Endara disertó sobre "Pedagogía psiquiátrica"; Eduardo Cruz Coke abordó el tema "Mátablo lamo en el cerebro"; profesor Herzog, sobre "El tifus epidémico".

También hicieron uso de la palabra, abordando importantes temas de su especialidad, los doctores señores Fernando Allende, Isaac Hervitz, Gustavo Vila, Baltazar Caravedo, Carlos Gutiérrez, Drapkin y Juan Lastres.

EN LA SOCIEDAD MEDICA

La reunión celebrada ayer en la Sociedad Médica alcanzó especial importancia, por cuanto en ella se abordó el estudio de los siguientes temas:

En esta reunión hablaron los médicos señores Ausatregoso, Marcelino Sepich, Guillermo Gottsups, Gonzalo Bosch, Ricardo Donoso y otros.

VISITA A S. E.

Los médicos extranjeros que visitaron las Jornadas Neuropsiquiátricas del Pacífico, acompañados por el presidente Dr. Oscar Pontecilla, visitaron ayer a S. E. el Presidente de la República.

El Excmo. señor Alessandri se interesó vivamente por conocer diversos detalles del torneo científico que se celebra actualmente en nuestra capital y su desarrollo, lo que hasta la fecha ha tenido.

La conversación duró largos instantes y en el transcurso de

La firma Grace ha instituido importantes premios para los estudiantes de ingeniería

Podrán optar a ellos los alumnos de Ingeniería Civil, de Minas y Electricidad, egresados de las Universidades de Chile y Católica. — Las recompensas consisten en un viaje a Estados Unidos y un empleo, con goce de sueldo, en importantes centros industriales norteamericanos. — Las bases del concurso

La firma Grace ocupa de crear diversos premios con el fin de estimular los estudios de Ingeniería en sus diferentes ramas, entre las cuales se incluye la destinada a los alumnos que hayan terminado sus cursos en la Universidad de Chile y Universidad Católica, y que se encuentren en las respectivas universidades para realizar su trabajo práctico en grandes centros profesionales e industriales de los Estados Unidos.

LOS PREMIOS A continuación damos las bases a las que están sujetos estos premios: Premio Grace-Ingral Rand — para ingenieros de minas. — Premio Grace-General Electric. — Para ingenieros, electricistas.

Premio Organización Grace. — Para ingenieros civiles. — Cada uno de estos premios consiste en un viaje ida y vuelta a los Estados Unidos en barco de la Grace Liner y el empleo durante un período de ocho a diez meses, con goce de sueldo en los principales centros industriales de los Estados Unidos.

EL JURADO El jurado será formado por una comisión formada por el Embajador de los Estados Unidos en Chile, el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica, el Presidente del Centro de Estudiantes de la Universidad de Chile y el representante de la Universidad Católica, un representante del Instituto de Ingenieros de Chile y un representante de la Organización Grace en Chile.

REGLAS DEL CONCURSO

Pueden optar a estos premios los estudiantes que terminen sus respectivos cursos en la Universidad de Chile y la Universidad Católica y la elección se efectuará a finales de junio, con una pensión (\$8. 125 monedas).

General Electric Co. — Curso de prueba de doce a dieciocho meses en Schenectady, para ins-

tructores Electricistas, a contar desde el mes de febrero, con una pensión (\$8. 125 monedas).

W. R. Grace & Co. — Departamento Industrial de Nueva York, para ingenieros civiles.

U. S. Steel Corp. — Oficina de Personal Post. — Estado de Nueva York o Filadelfia.

U. S. Rubber Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

U. S. Gypsum Co. — Oficina de Personal de Nueva York para ingenieros de Minas o Mecánicos durante ocho meses.

Arquitectura

MADERAS

De alta calidad y a los más bajos precios en plaza, las encuentra usted en el Moderno e Importante Establecimiento Maderero de la

CIA. MADERERA VILLANUEVA LTDA.

BARRACA. -- Av. Irarrázaval N.º 361. -- Tel. 80430
OFICINA DE VENTAS. -- Agustinas 925, 6.º piso

APROVECHE EL VERANO PARA TECHAR A TIEMPO!

Si Ud. está construyendo, debe aprovechar la falta de lluvias para techar a tiempo. Recuerde los techados impermeables y recurra a nuestro SERVICIO ESPECIAL DE PRESUPUESTO PARA OBRAS TERMINADAS, el que sin compromiso alguno para Ud. le hará un estudio completo y práctico sobre tan importante materia, recomendándole sólo artículos de primera calidad.

PIDA INFORMES ADÉMIS SOBRE ESTOS MATERIALES:

CEMENTO MELON - CLAVOS DE ALAMBRE Y DE FIERRO -
TIZA MOLIDA O.K. - PINTURA EN PASTA ACONGAGUA

U S T R I B U D O R E S

WILLIAMSON BALFOUR & C. S. A.

CUPON

Deseo tener antecedentes de los siguientes materiales.....

Nombre.....

Dirección.....

Creación y desarrollo de ciudades y sus factores influyentes

"Ciudad significa... indiscutiblemente centro de gravedad de una región, centro de gravidad bruto de una fuerza materialista. Y también, bajo el efecto de ondas más sutiles, los centros de gravedad de una más vasta, a veces de una inmensa región espiritual."

Es preciso admitir este fenómeno fundamentalmente humano: el hombre, normalmente, no puede permanecer solo. Del contacto entre los hombres nace la discusión, la comparación, el match, la ciudad. La calidad atrae, fascina, invita a la adición. Un lugar se establece donde la actividad es más fuerte: lo llaman la **CABAÑA**. En la sabana se adorna de joyas multiformes de la inteligencia humana. La radiación de estas joyas se extiende lejos; al hombre de los campos, de los bosques o de las praderas; un día se siente la necesidad de ir lejos; él siente que penetra en la ciudad y apunta su convicción y su potencia de energía diversa. La ciudad se hace, se repara en su empuje, sus energías las consumen y se devuelven, se afirma, se enriquece. Es el larar de las justas: es el lugar de las culturas. Encadenado en el combate de la calidad, el hombre se sublima; ej. da toda su medida; saltando de una espalda sobre otra más alta de toda su medida. Es la historia humana; una conquista de cultura, la razón por la cual hay ciudades o no hay ciudad, más que el medio natural. Pero donde la ciudad vive existe reina encadenante, uiónico, sin límite, infinito, algo profundo en su mayor, esto: el espíritu.

Notemos, retengamos bien este fenómeno jerárquico, que adquiere la forma de una pirámide, siempre pirámide que se extiende lejana con una base enorme, y que termina en lo alto en una cúspide.

Sentemos el problema.

Se necesita una ciudad de residencia, asiento del sistema.

— Vivir Respirar. (Vivir Habitar).

Una ciudad de los negocios. Llamada a la riqueza.

Una ciudad de talleres y manufaturas. Sugerencias simples nos asedian, trayendo la solución. La electricidad está allí, fuerza motriz que se mueve dinámicamente por su hijo. ¿Qué es un taller, una manufactura? Lo veremos. Es pre-

cisamente el lugar y la calidad de la gran industria. ¿Quién lo sabe?

Las ciudades pequeñas son similes intentos de ciudades grandes, que han quedado en la mitad del camino del crecimiento, debido a circunstancias que no tenemos ya que considerar igual. La realidad nos muestra que no hay artificios que valgan para determinar la formación de ciudades pequeñas o grandes.

En experiencia histórica nos muestra que debido a razones aisladas, el área de ciertas ciudades formadas de golpe, estaba siempre limitada por fenómenos artificiales: el recinto fortificado que constituyó su defensa. Pero la vida se ha reido de todo esto: las ciudades han roto todas las vallas. Actualmente en la U. R. S. S. el programa de transformación nacional ha establecido en forma aislada el desarrollo de 400 ciudades cuya construcción forma parte del Plan Quinquenal. Su extensión está circunscrita a las necesidades de una población fija de 50.000 habitantes. En Rusia, un conjunto de circunstancias particulares, por otra parte momentáneas, autoriza decisión semejante: pero difícilmente podremos encontrar tales condiciones en los viejos países europeos.

Las ciudades sirven para habitar y trabajar en ellas. En la U. R. S. el trabajo y la habitación se encuentran directamente unidas, debido a que la ciudad de 50.000 habitantes ha sido fundida alrededor de un taller que es su centro mismo. No obviamente que la U. R. S. abulta un territorio gigantesco, des-rizo, etc., etc. Estas ciudades ofrecen un aspecto tal que al de una empresa de colonización.

No obviamente tampoco que se trata de un régimen anticapitalista y que toda decisión emanada en forma autoritaria de una voluntad superior y fija que impone

Hay tal vez mucho que revisar en este asunto. Guerra, crisis social han dejado color de tinta este tema. Admitimos el valor mágico de esta palabra: REORGANIZACIÓN". (Le Corbusier).

Las ciudades pueden ser clasificadas así:

1. — Las construidas en forma de ciudades cardinales, que tienen por resultado la dispersión de sus habitantes y una considerable extensión del área que ocupan.

2. — Las ciudades cuyos habitantes viven aglomerados en altos edificios, determinantes de una modalidad social solitaria, y cuya principal consecuencia es la estructura reducida de su planta.

3. — Son las grandes ciudades un acontecimiento feliz o nefasto? Cuales deben ser sus límites, uno dos, cinco, diez millones de población? No obviamente podemos contestar aquí estas interrogaciones: el hecho de las grandes ciudades excede; representa en ciertos momentos, un acontecimiento jerárquico de gran valor: las grandes ciudades son un polo de atracción y por reciprocidad, emanan fuerzas espirituales nacidas de intensa concentración en que desenvuelven su vida. Las grandes ciudades son en realidad puestos de mando.

4. — Hubría algún obstáculo? Si La forma actual de la propiedad inmobiliaria investida de derechos individuales antagonistas del desarrollo público planteado. EL INDIVIDUO ESTÁ PERDIDO.

Señores juristas, estudiad la transformación indispensable de la forma de la propiedad contemporánea, con el fin de dar a la autoridad el medio de realizar sus tareas.

Sentemos el problema. Se necesita una ciudad de residencia, asiento del sistema.

— Vivir Respirar. (Vivir Habitar).

Una ciudad de los negocios. Llamada a la riqueza.

Una ciudad de talleres y manufaturas. Sugerencias simples nos asedian, trayendo la solución. La electricidad está allí, fuerza motriz que se mueve dinámicamente por su hijo. ¿Qué es un taller, una manufactura? Lo veremos. Es pre-

ciso ditar el lugar y la calidad de la gran industria. ¿Quién lo sabe?

Las ciudades pequeñas son similares intentos de ciudades grandes, que han quedado en la mitad del camino del crecimiento, debido a circunstancias que no tenemos ya que considerar igual. La realidad nos muestra que no hay artificios que valgan para determinar la formación de ciudades pequeñas o grandes.

In experiencia histórica nos muestra que debido a razones aisladas, el área de ciertas ciudades formadas de golpe, estaba siempre limitada por fenómenos artificiales: el recinto fortificado que constituyó su defensa. Pero la vida se ha reido de todo esto: las ciudades han roto todas las vallas. Actualmente en la U. R. S. S. el programa de transformación nacional ha establecido en forma aislada el desarrollo de 400 ciudades cuya construcción forma parte del Plan Quinquenal. Su extensión está circunscrita a las necesidades de una población fija de 50.000 habitantes. En Rusia, un conjunto de circunstancias particulares, por otra parte momentáneas, autoriza decisión semejante: pero difícilmente podremos encontrar tales condiciones en los viejos países europeos.

Las ciudades sirven para habitar y trabajar en ellas. En la U. R. S. el trabajo y la habitación se encuentran directamente unidas, debido a que la ciudad de 50.000 habitantes ha sido fundida alrededor de un taller que es su centro mismo. No obviamente que la U. R. S. abulta un territorio gigantesco, des-rizo, etc., etc. Estas ciudades ofrecen un aspecto tal que al de una empresa de colonización.

No obviamente tampoco que se trata de un régimen anticapitalista y que toda decisión emanada en forma autoritaria de una voluntad superior y fija que impone

MADERAS

Hernández y Cía. Ltda.

MAYORISTAS

CONSULETE USTED EN ESTAS CASAS Y ADMINISTRARA BIEN SU PLATA

NUESTROS PRECIOS SON DE PRODUCTORES MAYORISTAS.

SECCION ESPECIAL PARA Construcciones económicas.

"EL SOL" "LA NACION"

DELICIAS 2843 EXPOSICION 1316

JANZ JORZUAS

ALCANTARILLADO HUERFANOS 1241

una disciplina (y allí la vida interior) pesaría fatalmente determinando una evolución lenta o ralentizada que nadie puede prever.

En las grandes ciudades actualmente, la habitación y el trabajo, estas dos funciones simultáneas, que se realizan (durante el transcurso del día de 24 horas) en dos lugares distintos, constituyen un problema particular. La situación ha llegado a ser así imposible, por falta de medidas radicales, por el advenimiento asombroso del maquinismo contemporáneo. El problema de las comunali-

caciones, naturalmente, es aquél determinante.

En las pequeñas ciudades el problema del transporte es de menor importancia.

La relación de la ciudad grande sobre la pequeña está demostrada, aun que no de manera absoluta, pero si en general, los grandes centros son los portadores del pensamiento y son los que inspiran, dirigen y manejan las empresas de provecho. Porque no obviamente que son las ideas, cualesquier que sean las que hacen reunirse a los hombres.

Hacia nuestra Arquitectura

Los países sudamericanos, muy jóvenes aún, poco progresistas y muchos de ellos con una civilización estancada, no han logrado todavía separarse de la influencia artística importada y crear una arquitectura propia, es decir, adaptar a las masas de construcción aquel carácter propio, exclusivo, reflejo fiel de sus

tradiciones, que debe tener la arquitectura de un pueblo.

Debemos reconocer que nuestro país es pobre en tradiciones arquitectónicas, no hemos recibido ejemplos que nos hayan servido de punto de partida para encarnar a las masas de construcción aquel carácter propio, exclusivo, reflejo fiel de sus

decoraciones, naturalmente, en aquél determinante.

En las pequeñas ciudades el problema del transporte es de menor importancia.

La relación de la ciudad grande sobre la pequeña está demostrada, aun que no de manera absoluta, pero si en general, los grandes centros son los portadores del pensamiento y son los que inspiran, dirigen y manejan las empresas de provecho. Porque no obviamente que son las ideas, cualesquier que sean las que hacen reunirse a los hombres.

Por lo tanto, la decoración arquitectónica nacional deberá desarrollarse con gran riqueza de forma y de color, en una sobria extensión y sobre grandes superficies lisas, interpretando así los motivos nacionales.

La línea escalonada que se

encuentra en los "tels" araucanos ha sido ya aplicada

por los norteamericanos en

sus rascacielos, probándose

así la posibilidad de subordinar nuestros edificios a aquella silueta que el hormigón armado permite ampliar en sus decoraciones, tejidos, estatuas, etc., claro está que con cierta prudencia, pues su intranquilidad es a veces chocante a la vista, siempre deseosa del descanso en la contemplación.

No nos cuadra una arquitectura severa, descolorida,

propia sólo de los países grises;

debemos dar la nota pintoresca, riente a la vista,

que se acamode al sentir de nuestra raza joven.

Las ideas anteriores no son

impulsadas por el deseo de

que nuestros arquitectos en

su afán de tranquilidad interactiva, tiende siempre

a la construcción de grandes paños lisos, decorados con fajas resaltadas o rebajadas

en el mismo material, abandonando las decoraciones, molduradas e inquietantes, exornadas de la antigua arquitectura.

Pues bien, en la cerámica araucana encontramos moti-

vos, como la silueta cordillera-

ra, el encintado, la "huara" que son fácilmente apli-

cables a la arquitectura.

Otro principio moderno en

la decoración es concentrar

la vista sobre motivos aislados

de gran poder decorativo

y que, por contraposición, ha-

gan llegar al observador la

impresión monumental de la

masa continua.

Por lo tanto, la decoración

arquitectónica nacional de-

berá desarrollarse con gran

riqueza de forma y de color,

en una sobria extensión y so-

bre grandes superficies lisas,

interpretando así las

creaciones, base de toda con-

cepción.

C. D. Z.

—PILOCO, R. Hinjosa, pasó 400

metros en 12 4/5; repitió en

12 2/5.

—NEGRIEGE, T. Jaciel, pasó

400 metros en 28 3/5; repitió

en 28 2/5.

—AMPARAME, L. Barra, pasó

200 metros en 12 2/5; repitió igual.

—OLEANDER, M. González, pa-

só 600 metros en 38 3/5; repitió

en 38 2/5.

—FIJADORA, C. Rebollo, pasó

400 metros en 28 2/5; repitió en

28 1/5.

—CARPINTERO, D. Solís, pasó

400 metros en 25 3/5; repitió en

25 2/5.

—FRITA, aprendiz, pasó 600

metros en 38.

—COMO NO, T. Jaciel, pasó

800 metros en 52.

—FALLULA, J. Valenzuela, pa-

só 600 metros en 26

olvidar que poco antes de la revolución francesa, los Jefes de las fuerzas armadas asistían a los grandes bailes que se celebraban en su palacio por Luis XVI, sin embargo, llegó un momento en que esa monarquía perdió la lealtad de sus fuerzas.

El mismo autor agrega:

"Podemos creer que la revolución bolchevique ha sido absolutamente mala, pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron."

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es cierto es que su victoria se basó en los profundos desarrrollos de millones de alemanes que no veían posibilidad de redimirse en el marco de la República de Weimar."

Eso demuestra que todas las grandes revoluciones que se han producido en el mundo han sido originadas por los desacuerdos de los gobiernos.

Este es un hecho histórico: de manera que si el actual Gobierno no quiere que se produzcan nuevos levantamientos, como el que ya se le produjo al actual Presidente de la República durante su Gobierno anterior, es necesario que no vaya a incitar en graves errores, a aumentar de temor porque dice un filósofo que el político no ha tenido capacidad para gobernar en una oportunidad que lleva el país a una revolución, no adquiere jamás el discernimiento necesario para dirigir a un pueblo.

Ojalá no se repita esta predicción de un gran filósofo.

Cuando los hombres se apartan de los caminos normales de la vida política es siempre indicio de que el Estado sufre de una grave enfermedad. De manera que esta ley, según la opinión del gran filósofo Burke, es la manifestación de que el Estado actual sufre una grave enfermedad y que dando los términos del proyecto se seguridad interior del Estado, debe ser gravísima, acaso incurable.

No queremos decir que un sistema político que se apoya en las armas no proceda inteligentemente al hacerlo, pero tal procedimiento sólo ha tenido éxito cuando ese Gobierno ha procedido a reparar los daños y errores que han dado origen a tales medidas de fuerza.

"A mi modo de ver, esta es la historia de la mayor parte de las revoluciones o levantamientos. Evidentemente, quienes estudian las guerras civiles inglesas y las revoluciones francesas y rusa se darán cuenta de que uno de los más importantes caracteres comunes lo constituye los pacientes esfuerzos del pueblo, para lograr pacíficamente la reforma antes de apelar a la violencia. Hay pocas probabilidades de que se produzca la violencia en una sociedad en la que está extendida la convicción de que el Estado trata de cumplir lo mejor que puede sus obligaciones. La violencia surge cuando los hechos hacen creer a los hombres que no pueden seguir confiando en sus gobiernos."

No sé cómo conseguir que el Parlamento prohíba el ejercicio de la religión católica, ya que la profesión religiosa es la ley en vez de obedecerla. ¿Qué dirían mañana Sus Señorías si nosotros llegáramos al Gobierno y dijéramos que se prohibe la religión católica en Chile? Dirían sencillamente que eramos unos estúpidos; sin embargo, este proyecto de ley contiene disposiciones análogas a las que Su Señorías repudian y califican en la forma que le dije.

Por eso este autor agrega: "Del todo el mundo comprende también que si el Parlamento fuera lo suficientemente estúpido para declarar ilegales las organizaciones sindicales, los sindicatos lucharían contra él y la sociedad.

El Estado, para presentar su documento aprobado a la cámara, no se estima y se le respete, debe manifestarse absolutamente impárrado. Es el mayor título para el respeto, único título para mantener el orden. Pero aquí, ¿existe la impunidad? ¿Quién lo puede sostener? Aquí, el Estado y el Gobierno están entregados acondicionadamente a una clase y a una combinación política de partidos de derecha.

"Donde el esfuerzo del Estado se inclina en favor de un grupo especial de la sociedad que controla, que tarde o temprano produce la revolución."

El honorable señor Rodríguez de la Sotta dirá ahora que estoy anunciando y propiciando la revolución.

El señor AZOCAR.— No lo he hecho, señor senador.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Vea los boletines de sesión, el señor senador.

El señor AZOCAR.— No habrá nadie de este país que lo preste negar que el que se produce en contra de esa libertad romántica de que nos habló el honorable señor Gómez. Esto no interesa, se va más a fondo.

El señor AZOCAR.— Con esa ley se quiere destruir, con esa ley es la organización del proletariado, porque se sabe que el día que se una todo el proletariado nacional que es la minoría, habrá la transformación de una minoría, mayoría, hará la transmisión que necesita para obtener el bienestar.

El señor AZOCAR.— Ahí están sus palabras.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Por tactica...

El señor AZOCAR.— Esto pudo haberse considerado en otras épocas y no es posible que se aplique a las minorías, no necesitan de dictaduras y como el proletariado es la inmensa mayoría, establecerá el régimen de consentimiento, que es el régimen democrático.

Nosotros tenemos prohibido a nuestros oradores que hablen siquiera de la dictadura del proletariado.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Por tactica...

El señor AZOCAR.— Esto pudo haberse considerado en otras épocas y no es posible que se aplique a las minorías, no necesitan de dictaduras y como el proletariado es la inmensa mayoría, establecerá el régimen de consentimiento, que es el régimen democrático.

El señor AZOCAR.— Pero si lo oímos todos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— No basta hoy que discernir.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Le pregunté en cuantos días iba a ser esa revolución.

El señor AZOCAR.— Ahi está demostrando que no entiende.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Expliquenos los me-

dios constitucionales para atropellar la Constitución...

El señor AZOCAR.— Estoy diciendo que una revolución no se produce por obra de un hombre, ni por obra misma de las vivencias políticas...

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Estoy de acuerdo en que por obra de su señoría no se va a producir nada...

El señor AZOCAR.— que todas las revoluciones se han producido por los desacuerdos de los Gobiernos. Entonces, se dijeron, el resultado ha sido tal número de desacuerdos, que si no cambia de orientación, fatalmente vamos a llegar a una revolución, a un levantamiento, que nosotros no proponemos, y que para nuestra opinión sería una perturbación en estas circunstancias, seria...

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

Podemos decir, con los comunistas, que Hitler no ha sido en Alemania más que el agente del capitalismo y de las finanzas; pero lo que es evidente es que la responsabilidad de sus orígenes y de sus métodos debe cargarse a los gobiernos que la precedieron.

y del mar Caribe, con fines comerciales, se ha traducido en la defensa política organizada o semiorganizada, llamada delincuencia por los intervencionistas, como es de público conocimiento y notoriedad; las leyes francesas fueron ineficaces para evitar los atentados políticos de febrero de 1934, producidos con motivo de determinados escándalos financieros y administrativos, con justa alarma de la opinión pública; el aumento de la policía italiana a una situación muy superior a la francesa, hasta apenas para reprimir a los adversarios políticos del fascismo, los vergonzosos regímenes militares sudamericanos generados y mantendos con atropello de todos los principios libertades y derechos, no han conseguido otra cosa que ponderadas y caprichosas, alentar la delincuencia política de las mayoría que anhelan a terminar, y por fin, las facultades extraordinarias concedidas a determinados poderes en épocas de efervescencia política, resultan innecesarias, y constituyen un despotismo para el poder que las pide, y para el que las otorga, o son inútiles, porque si la mutación política que tratan de evitar tiene su base en la opinión pública, se opera en definitiva, con esas facultades sin ellas.

El mismo autor en su obra Derecho Penal, Parrafo 3.º "Del delito y el delinquiente político" y su sustento, capítulo IV: Relaciones del Derecho Penal con la política", año 1935, dice:

"Las relaciones entre la ciencia penal y la política, miradas desde el punto de vista de la prevención, ofrecen a su vez un interés especial.

Puede decirse, sin temor de ponderar, que el mejor medio de evitar el delito político es en forma de revolución, consistente en que el propio legislador se convierta en el primer revolucionario.

Las masas tienen una psicología distinta de la del individuo

aunque de una unidad de pro-

cesos mentales tan precisa como

la del individuo mismo. En

ta masa hay predominio del

inconsciente sobre el consciente,

carácter que exige sus

predicciones a la sugerencia.

Además, notables en ellas una

preferencia de los procesos

emotivos, de imaginación y sen-

timientos sobre los procesos afec-

tivos, de atención, de memoria,

perceptivos, de asociación de

ideas, intelectuales y de volun-

tad."

Como vemos, la masa tiene una psicología distinta, fundamen-

talmente distinta a la de

los individuos que la componen, y establecido este

principio, que nadie puede des-

conocer, cabe presunción de

que el profesor del Río: Si la pena

como medida de orden psicoló-

gico que es, tiene tan limitada

influencia en el individuo delin-

cuente, ¿qué influencia podrá tener en la masa delinquente?

"Respecto de las formas de revolución, prácticamente ninguna, contesta el profesor citado, y respecto de las formas de revuelta, rebelión o sedición, análoga a la que puede tener en cualquier otra forma de delincuencia ordinaria con la circuns-

tancia de existir una grave difi-

cultad para aplicar una sanción

penal jurídica a una masa de-

litud.

Todos los consideraciones y ór-

denes que se

clavan e

reducen

al crí-

sis,

de los

estados

comunes

de la

interna

de los

Estados

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

caso de

el Gob-

erno

de los

Estados

Unidos

norteamericanos

que se

aplican

en el

Hoy se efectuará la 2.a etapa de la selección acuática

LOS NADADORES METROPOLITANOS SE ALISTAN PARA LOS CAMPEONATOS NACIONALES

EL CLUB QUE OBTENGA MAYOR PUNTAJE, SE ADJUDICARA LA COPA "CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD"

A las 16 horas, de hoy, se llevará a efecto en la piletta de Santa Laura la segunda etapa de los campeonatos metropolitanos de natación, y en los cuales se selecciona la representación de la Asociación Santiago para los próximos campeonatos nacionales los que se efectuarán a fines del presente mes en Valparaíso.

EL PROGRAMA

El programa consta de varias pruebas de innegable interés, de entre las cuales sobresean los 100 metros libres para damas y los 800 metros, también en estilo, para hombres. En la primera de estas pruebas optarán los nadadores que estrenan con clara opción al triunfo, aunque entre ellos participará la actual campeona de Chile Diana Burstein. A arrebatarle tan preciado título van dispuestas las señoritas Trujillo y su compañera del Club Marín Athos. En los 800 metros, libres para hombres junto al crack Washington Guzmán alternarán nadadores de la talla de Julio Arriagada, quien representa la antigua generación, y que también es detentor del récord de la distancia, record que estableció en Río de Janeiro con ocasión de los campeonatos sudamericanos del año 1935. La nueva generación, representada por Herrera y Trujillo, harán los mayores esfuerzos para no ocupar los últimos lugares. Por informaciones privadas, se sabe que el nadador Burstein aspira a esta ocasión batir el récord de la distancia, motivo por el cual nadó a voluntad los 1.500 metros libres corridos el viernes.

Inge von der Forst, la pequeña nadadora del alemán, se presenta con la mejor chance para adjudicarse los 200 metros estilo al pecho, prueba en la cual puede ser apurada lo suficiente para reajustar el tiempo de la distancia que ella misma detuvo desde mayo del año pasado.

ADVERTENCIA AL JURADO

No nos ha encargado advertir a las personas que forman parte del jurado que se encuentren antes de las 16 horas, en la pista, objeto de no atrasar el desarrollo del torneo. Igual recomendación rige para los participantes.

Se suspendió el certamen de tiro para los Ministerios

El Certamen de Tiro de Fusil organizado por la Federación Cívica y Tiro Nacional para los diferentes Ministerios, se verificará el próximo domingo 10 en el polígono de Rengo, ha sido aplazado hasta una nueva fecha en atención que el personal de estos ministerios se encuentra en uso de su feriado legal, siendo este el motivo por el cual las inscripciones han sido escasas.

La gira del Colo Colo al Sur del país

En un total de cuatro partidos venció en tres

do en el que uno de los conjuntos no cuenta con la garantía de la imparcialidad del director del lance, cosa tanto más necesaria por cuanto existe en la afición valdiviana el deseo de borrar, fuese como fuese, la aplastante derrota que los albos habían inflingido al seleccionado del sur del país con el objetivo de sostener varios encuentros con los principales equipos de fútbol existente y especialmente con algunos seleccionados surfcas.

Además, los albos llevaban la misión encomendada por el Ministerio de Educación de propagar el buen fútbol y de hacer al mismo tiempo, labor deportiva en el sentido educativo.

El Colo-Colo jugó cuatro partidos de los cuales ganó tres perdiendo el restante por causas hasta cierto punto ajenas a la eficiencia del conjunto.

En Osorno jugaron en dos oportunidades contra el seleccionado de dicha Asociación, la primera de ellas el 25 de diciembre, fecha en que vencieron los taurinos uno a uno, y en la revancha jugada el día anterior, volvieron a imponerse los colocolinos esta vez por cinco goles contra tres, desafinadas de forma amplia durante la mayor parte de los tiempos. Este match ha sido, sin duda, el mejor desde el punto de vista técnico de los efectuados durante esta gira de los albos.

En Valdivia, el domingo 27 de diciembre, se enfrentaron con el equipo del Natacio, equipo que constituyó un verdadero seleccionado por cuanto estaba reforzado con cinco jugadores pertenecientes a los clubs Royal, Caipolicán e Iris-Comercial. En esta oportunidad la cuenta fué desfavorable al equipo visitante por cuatro tantos contra uno. A pesar de lo abultado del score, los colocolinos no merecieron perder el match por el juego desarrollado en la cancha ya que dos de los goles contrarios fueron la resultado de un penal que quedó dudoso y el otro fue hecho con el manojo, cosa que reconoció el propio jugador valdiviano autor del goal. El único que no vio, o no quiso ver tal cosa, fue el árbitro del encuentro él que actuó en forma por demás parcial a favor del equipo local, parcialidad que dio origen a ligeras incidencias propias de un partido.

Actividades del Club de Tiro al Vuelo

En la tarde de hoy está nuevamente una entidad deportiva que hace una serie de sus actividades con un torneo que se efectuará a las 17 horas.

A las 22 horas, ofrecerá una comida en honor de la prensa metropolitana.

Mañana finaliza la competencia amateur

Importante reunión en la cancha Academia de Humanidades

Mañana en la tarde, deben entrar en fiesta los integrantes de la Academia de Humanidades los puntistas de la División de Honor, jugando con diferentes rivales, para disputarse, definitivamente el conocido título de Campeón Amador de Humanidades.

Campeonato de rayuela

El club rayuela de la Imprenta Nascentino desafía a todos los clubes gráficos de rayuela para efectuar un campeonato en el que se disputará un trofeo donado por el diputado don Nicacio Retamal Leiva.

Las inscripciones y bases, en San Diego 233, donde se atiende diariamente.

El Yamato cambia de directorio

Presidente, señor José R. Sepulveda; vicepresidente, señor Arturo Valdivia A.; secretario se-

Hoy se definen las dos semifinales del Torneo de Primavera de Football

Excursión de pesca a Valpso. del América

En el Estadio de Carabineros, a las 15.30 horas, actuarán Molino Santiago con A. Sala, y a continuación Deportivo Matadero con A. Zegers

POR LAS COPAS "LA NACION" Y "EL VIAJANTE"

Esta tarde se realizarán en el Estadio de Carabineros, los partidos semifinales de la competencia de Primavera de Football en el dominio profesional. Irán en escena los equipos para la competencia local: Green Cross y el Badminton. Este cotejo es el primero que se realiza en piscina abierta y en esta ocasión los de la cruz verde creen que vengarán la derrota que en el campeonato de invierno les infligieron los aurinegros. Ambos equipos se harán representar por su plena mayor y formaran así: Green Cross: Saint-Mari, Ruiz, Flores, Frigeri, Cuevas y Roa. El Badminton: Escobar, Briceño, Robles, Martínez, Barreto, Hochhäuser y Pérez.

LA COPA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD

En el Estadio de Carabineros, a las 15.30 horas, actuarán Molino Santiago con A. Sala, y a continuación Deportivo Matadero con A. Zegers

Olimpico y Aguila en basketball

Los encuentros de esta tarde tienen especial importancia, destacando los merecimientos de los equipos que toman parte y que son los mejores de los Barrios Viequeta y Matadero, Pila del Canario y Rosario, que se presentan en la competencia organizada por primera vez en el país y reservada para las instituciones que llevan una vida modesta.

Los comienzos del Campeonato

El encuentro de fondo lo alterarán los equipos del Alfonso Zegers y Deportivo Matadero clasificados por los sectores de Fermin Viequeta y Matadero, respectivamente.

El Olimpico se presentará en su cuadro de honor: Yovaniach, Venegas, Salinas, Ulloa y Salas, Reservas, Barrios y Ocasas.

El Iberia jugará el domingo en Marruecos

Los tres equipos de fútbol del club de Deportes "Iberia" afrontarán el domingo un compromiso bastante difícil en el partido que sostendrán con el Club Deportivo P. G. O.

La reunión se iniciará a las 15 horas con el preliminar entre los terceros equipos. A continuación se presentarán los segundos, finalmente los primeros clásicos para el cual el Iberia hará representar por los siguientes jugadores: Víctor Ambriz, Salinas, Saavedra, Cruz, Villalobos, Contreras, Baeza, Dejean y Herre.

Ressurrección, Arciniega, Mayol, Celedonio, González, Basilio, E. Ramírez, Oscar A. Cruz G.

La delegación partirá en góndola de la secretaría del Club a las 13.30 horas. Se esperará hasta las 14.30 horas.

BUREAU PRELIMINAR

Se dará comienzo a la reunión de esta tarde a las 15.30 horas, con el partido entre los primeros equipos del Almirante Barroso y Deportivo Matadero.

El encuentro se iniciará a las 15 horas con los resultados de los primeros clásicos para el cual el Iberia hará representar por los siguientes jugadores: Víctor Ambriz, Salinas, Saavedra, Cruz, Villalobos, Contreras, Baeza, Dejean y Herre.

PRIMER PARTIDO

El primer match en definición de las semifinales de la competencia estará a cargo de los primeros equipos del Molino Santa Anna y Antonio Salas, el primero de Necoclí y el segundo de Pila del Canario, los que se presentan.

DEPART. MATADERO

Orígenes, Oríz, Aguilera, Flores, Azúa, Caso, López, Osorio, Pila, Farfán.

González, Maldonado, Alfaro, Fernández, Contreras, Jaime Abraza, Escobar, B. Abraza, Germán, Olmedo.

A ZEGERS.

Actuará de Director de Turno, el señor Demetrio Silva, delegado del Deportivo "El Viajante".

Badminton actuará en Melipilla

Mañana actuarán en la vecina localidad de Melipilla los jugadores de la reserva profesional del club de Deportes "Badminton", que han vencido al campeón de la ciudad de Santiago y la seguridad que da la victoria.

EN MELIPILLA

El equipo que envía el Badminton a competir con el Románini de ese pueblo, se ha clasificado vencedor invitado a su división en cada categoría, contando con un récord de 100%.

La delegación partirá en góndola de la secretaría del Club a las 13.30 horas.

Concurso hípico nocturno se inicia hoy

Las pruebas se efectuarán en la cancha principal del Stade Francais

4 COMPETENCIAS FIGURAN EN EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE

El tradicional concurso hípico nocturno que organiza el Stade Francais todos los años en su espléndida cancha central se efectuará en su primera edición esta noche, a las 13.30.

El interés siempre acreciente de la afición santiaguina por los certámenes hípicos se ha comprobado en los últimos años por el número cada vez mayor de asistentes a las pruebas, adoptando todas las medidas conducentes a la revisión de las actuaciones de las autoridades de la Asociación, y a la formación amplia, sobre el tema de las carreras por caminos.

4.0 Se fija para el domingo 5 de febrero próximo, la primera prueba por caminos de 100 kilómetros, estilo olímpico.

5.0 La carrera a que se dedica el número anterior será homologada oficialmente.

Acuerdan para tal efecto designar una comisión integrada

en cada Asociación.

3.0 La Federación Ciclista de Chile, llevará a efecto las veces

de febrero, por caminos de 100 kilómetros, estilo olímpico.

4.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

5.0 La carrera a que se dedica el número anterior será homologada oficialmente.

6.0 Se fija para el domingo 5 de febrero próximo, la primera prueba por caminos de 100 kilómetros, estilo olímpico.

7.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

8.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

9.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

10.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

11.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

12.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

13.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

14.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

15.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

16.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

17.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

18.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

19.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

20.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

21.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

22.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

23.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

24.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

25.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

26.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

27.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

28.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

29.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

30.0 Se establece una competición de 50 km. de la Entrada de Melipilla hasta el kilómetro 50, ida y regreso.

Gepp y Gutiérrez pelearán esta noche en el México B.C.

Actuarán los mejores elementos del Mapocho B. C.

Como es costumbre, esta noche, a las 21.30 horas, la popular institución de la calle San Pablo No 1817, ofrece un interesante programa pugilístico a base de la competencia entre los fuertes ejemplares del México B. C. y el Mapocho B. C.

Cada uno de los clubes a que hemos hecho referencia han tomado en cuenta para programar el programa a aquellos amateures cuyo estado de preparación es mejor, lo que hace presumir que cada combate debe ser encarnizado desde su comienzo.

Interesantes encuentros en el Racha Boxing Club

Los que pelearán esta noche

Hay interés entre los aficionados del barrio La Legua por presentar los encuentros que se efectuarán esta noche, a las 21.30 horas, en el ring del Racha B. C.

Los mejores exponentes del Racha B. C. los tendrán por contendientes a los representantes del George Carpenter B. C.

El programa está compuesto de 8 combates y estarán a cargo de los más destacados amateures de ambas instituciones.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo que se realizará:

Ernesto Pérez, del Racha, v. Renato Silva, del Carpenter.

MATCH DE FONDO

Rafael Martínez, del Racha, v. Carlos Castillo, del Racha, v. Arturo Atenas, del Carpenter.

Los encuentros principales de noche estarán a cargo de Horacio Gutiérrez, el vencedor del Casinero Moreno y Felipe Gepp, el campeón de púfetes del Mapocho.

El otro encuentro lo hará Gabriel Salinas, el campeón de Santiago y José Cárdenas, campeón de novicios; este último solicita la revancha a Salinas.

El carnet de peleas de hoy en el México B. C., San Pablo 1817, es el siguiente:

Duds Martell, del México, con Raúl Muñoz, del Mapocho.

Enrique Pérez, del México, con

...

Jorge Palomino, del Mapocho, Juan Padilla, del México, con Mario Cupit, del Mapocho.

Manuel Bordon, del México, con Carlos Muñoz, del Mapocho.

José Núñez, del México, con Raúl Leiva, del Mapocho.

Carlos Templo, del México, con Oscar Avendaño (El Quinta), del Mapocho.

Primer match de fondo, a cinco rounds, entre los pesos mediano y liviano.

Gabriel Salinas, del México, e. José Cámaras, del Mapocho.

Interesante encuentro de fondo a cinco rounds entre los pesos pesados gallo Holster Gutiérrez del México con el turo Felipe Gepp, del Mapocho.

Los precios de las localidades son populares y al alcance de todos los bolsillos.

do como uno de nuestros mejores pesos pluma.

A base de esta pelea se realizará un excelente programa, que constará de ocho encuentros.

PELEARAN AMATEURS DEL MEXICO

En el nuevo ring de la calle Pérez Vallenica N° 32, se realizará esta noche una competencia entre los amateuros del Providencia B. C. y un equipo del México B. C.

Damos a continuación el programa completo:

Peso gallo: Juan Sepulveda y Jorge Fuentes, del Providencia.

Peso mínimo: Baldomero Díaz, del Providencia, con Ramón García del México.

Peso mosca: Julio Hormazábal, del Providencia, con Raúl Segura, del México.

Peso gallo: Humberto González del Providencia, con Luis Gutiérrez del México.

Peso pluma: Fermín Guajardo del Providencia, con José Reinoso del México.

Peso liviano: Juan Tejos, del Providencia, con Luis Olarte, del México.

Peso medio: Juan Latorre, del

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de
1917

AÑO XX N.º 6,984

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 9 DE ENERO DE 1937

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS
DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS
CORRESPONDENTES EN EL EXTRANJERO

NUEVA YORK, 9 (U. P.) — Los bonos que se mencionan a continuación se cotizan a los siguientes precios:
Allied Chemical, 234.
American Can, 120.50.
American Foreign Power, 87.5.
American Metals, 54.12.
American Radiator, 26.12.
American Smelting, 97.
American Tel. y Tel., 186.75.
American Tobacco, 97.25.
American Woolen, 10.62.
Andes Copper, 55.12.
Armour, 23.50.
Armour Delaware Pref., 108.50.
Armour III, (A.), 8.25.
Bethlehem Steel, 76.75.
Canadian Pacific, 15.37.
Case Threshing Machine, 181.
Cerro Pasco Copper, 75.50.
Chile Copper, 49.
Chrysler Motors, 118.75.
Columbia Gas, 19.25.
Continental Can, 45.50.
Cuban American Sugar, 12.62.
Du Pont de Nemours, 179.50.
Eastman Kodak, 174.75.
Electric Power & Light, 25.75.
General Electric, 55.12.
General Food, 40.25.
General Motors, 65.87.
Gillette, 16.75.
GoodYear Rubber, 29.12.
Hudson Motors, 19.50.
International Business Machines, 188.
International Harvester, 105.
International Nickel, 63.62.
Internation Tel. y Tel., 12.75.
Kennecott Copper, 62.50.
Kroger Grocery, 22.87.
Lambert Corporation, 29.
Lehman Corporation, 122.
Loew, 68.37.
Pabco Cement, 58.62.
Montgomery Ward, 57.
National Cash Register, 30.25.
National Lead, 35.37.
New York Central, 43.37.
North American Corporation, 32.37.
Oil Elevator, 38.75.
Pacific Gas, 37.
Paramount Pictures, 25.12.
Patino Minas, 15.25.
Pennsylvania Railroad, 41.25.
Public Service New Jersey, 50.37.
Radio Corporation, 11.37.
Standard Brands, 45.62.
Standard Oil California, 44.62.
Standard Oil Indiana, 46.50.
Standard Oil New Jersey, 68.12.
Sociedad Vacuum, 17.
Swift International, 32.37.

REMITES DE HOY
Mensaje de casa en Av. Pedro Valdivia 2857, ante los martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Cílio, a las 10 horas.
Mensaje de casa, en Margarita 1083, ante los martilleros de Hacienda señora Victor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.
Mensaje de casa, totalmente importado de Alemania, en Carmen Silva 2449, Los Leones, ante el martillero de Hacienda señor Ramón Ezaguirre, a las 14 horas.
Eligen Diputados en Mariano 379, 3er piso Depto. A, ante el martillero de Hacienda señor Fernando Ezaguirre, a las 15 horas.
Bar y restaurante "Delicias", en San Alfonso 397, ante el martillero de Hacienda señor Enrique Former, a las 16 horas.
Majadarias en Cam. Henriquez 709, ante el martillero de Hacienda señor Al. Rosa Salinas, a las 10 horas.
Propiedad en Península, en Av. Vicuña Mackenna esq. S. Martín. Mínimum: \$ 22.000, en Av. Brasil 528, a las 17 horas.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS
Remate de Prendas de Pazo Vencido
HOY SABADO 9 DE ENERO

HORA AGENCIAS DIRECCION NUMEROS
10.00 LA PROTECTORA, calle Rosas
N.º 1777. 79487-81354 P 14210-14540

PASADO MAÑANA LUNES 11 DE ENERO

9-30 LA RECOLETA, Recoleta 101-12596-15312 P 61001-62311
10-10 EL ALM. LATORRE, Independencia 305-72110-76555 P 0790-1900
15.- LA CRUZ DORADA, Matucana 72417-73808 48316-48795
16.- LA GRAN VIA, S. Pablo 3606-43349-45861 P 20554-21494 P

HAY Zapatos, vestidos, ternos de ropa, máquinas de coser, etc. artículos instrumentos, alfileras, cuchillería, cristalería, etc. Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

REMADE MINIMUMS REBAJADOS POR SEGUNDA VEZ

Ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago, el día 14 de Enero a las diez horas, se sacarán a remate por tercera vez, no habiendo habido interesados la primera y segunda, y por acuerdo de los herederos, las siguientes propiedades pertenecientes a la Simeón de Linda Fortunata Maturano:

Al Casa y sitio ubicados en calle General Velasquez N.º 67 A de esta ciudad, por el mínimo de \$ 68.400—, reconociendo deuda a favor de la Caja Hipotecaria primitiva de \$ 20.000.00 y pagando \$ 20.000— al contado.

B) Sitio ubicado en calle San Francisco Javier de esta ciudad, con superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados más o menos, y dando frente además a las calles Paraguay y San Gumercindo. Mínimum \$ 41.250.00 pagándose \$ 20.625.00 al contado.

Si no hubiere interesados por el total, se rematará en dos lotes en conformidad al plazo por los siguientes mínimos: Lote A-B \$ 21.000.00 y Lote C-D \$ 20.250.00 pagándose la mitad del precio al contado; si tampoco hubiere interesados en esta forma, se rematará en el mismo acto en 4 lotes con los siguientes mínimos: Lote A \$ 10.687.50, Lote B \$ 10.312.50, Lote C \$ 10.312.50 y Lote D \$ 9.937.50, debiendo pagarse al contado el precio.

Para participar en la subasta de las propiedades indicadas, se requiere acompañar boleta bancaria equivalente al 10% del mínimo respectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil y en la Secretaría del Consejo de Defensa Fiscal, 7º Piso del Ministerio de Hacienda.

EL SECRETARIO.

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Feria Ureta

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall". — Local: Delicias 3311.— Teléfono 61106.— Oficina Moneda 1020.— Teléfono 82461.— Casilla 1340.— Transacciones verificadas el jueves 7 de enero de 1937

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313. — Santander, Embarcaciones. Estación: Diego. — Dirección geográfica: "Ferrocarril". — Remates los días lunes, miércoles y viernes. — Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer 8 de enero de 1937.

NOVILLOS
93 cordellos a \$ 92.50. Pitirruquén, G. J. 26 cordellos a \$ 75.00. Pitirruquén, E. Ch. 111 cordellos a \$ 90.80. Areco, S. O. 110 capones a \$ 80. Marchigüe, P. I. 110 capones a \$ 80. Marchigüe, P. I. 115 cordellos a \$ 84. Tenor, C. P. 115 cordellos a \$ 86. Tenor, C. P. 94 cordellos a \$ 88. La Union, P. y Ch. 105 cordellos a \$ 85. Requinoa, A. V. 106 cordellos a \$ 80.50. Requinoa, A. V. 47 cordellos a \$ 80.50. Albue, Hda. E. 9 cordellos a \$ 80.50. Batuco, E. 125 cordellos a \$ 80. Alcones, A. R. 21 cordeiros a \$ 77.50. Marchigüe, Com. P. I. 36 cordeiros a \$ 72. Pte. Alto, E. 70 ovejas a \$ 70.50. Selva Caucal, E. R. 70 ovejas a \$ 65. Alhué, Hda. E. R. 2 ovejas a \$ 50. Melipilla, P. I. NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectuadas y por tanto no incluye las compras defensivas de dueños.

35 ovejas a \$ 73.50. Selva Caucal, E. R. 70 ovejas a \$ 70.50. Lid, Lhu. 45 ovejas a \$ 65. Alhué, Hda. E. R.

2 ovejas a \$ 50. Melipilla, P. I.

106 kilos, Buin, J. M. I., 120. 208 kilos, S. V., 180. 65 kilos, Chimbarongo, M. P. de C. B., 180. 57 kilos, Colchagua, L. y G. M. 180. 51 kilos, Rosario, Hda. L. R. 47 kilos, hinchados, L. y G. M. 178. 19 kilos, Colchagua, L. y G. M. 176. 89 kilos, Pelequén, E. V. de L. 15 kilos, agrietados, H. P. V. 175. 15 kilos, agrietados, H. P. V. 15 kilos, agrietados, J. M. I. 174. 14 kilos, hinchados, B. P. M. 18 kilos, M. B., 176. 31 kilos, hinchados, Hda. L. N. 170. 96 kilos, agrietados, L. y G. M. 168. 15 kilos, agrietados, L. y G. M. 15 kilos, agrietados, L. y G. M. 165. 19 kilos, hinchados, M. C. de L. 18 kilos, agrietados, J. M. I. 18 kilos, despedazados, J. T. 185. 71 kilos, Doñihue, M. y M. V. 234. 11 kilos, agrietados, E. C. R. 180. 154 kilos, Codao, J. G. 160. 164 kilos, R. D. 160. 32 kilos, hinchados, L. y G. M. 160. 46 kilos, Codao, M. A. S. M. 17 kilos, agrietados, J. M. I. 174. 17 kilos, San Bernardo, C. R. T. 284. 150 kilos Tenor Hda. C., 276. 280 kilos Hospital, Com. S. C. 264. 420 Hospital, Com. S. C. 264. 188 kilos Rancaugua, M. G. V., 254. 188 kilos Rancaugua, M. G. V., 254. 383 kilos Melipilla, Com. Ch. V. M., 250. 500 kilos Buin, Com. O. E. 244. 107 kilos Millahue, O. E. M., 244. 52 kilos Teno, O. C. 244. 148 kilos Millahue, O. E. M., 242. 216 kilos Cañuelo, H. F. V., 240. 138 kilos D. V., 238. 149 kilos Requinoa, J. E., 238. 187 kilos Curicó, R. U., 238. 65 kilos G. R., 235. 71 kilos Doñihue, M. y M. V. 234. 77 Chimbarongo, C. F. G., 232. 251 kilos Hospital, Com. S. C. 232. 317 kilos Apalta, C. F. U., 232. 234 kilos Graneros, Fdo. El C. 232. 258 kilos Quinta, Suc. J. de D. O., 230. 252 kilos L. S., 230. 137 kilos Lo Bustamante, J. B. 238. 417 kilos Lo Bustamante, J. B. 225. 12 kilos Nancagua, V. C., 225. 323 kilos Molina, P. O. L., 224. 209 Curacavi, M. Q. de B., 222. 153 kilos Panján, F. B., 222. 844 kilos Polonia, Hda. Q., 220. 130 kilos Cuncu, M. A. C., 220. 250 kilos Cuncu, J. R. G., 220. 145 kilos La Pataguilla, J. M. O. 220. 276 kilos Buin, R. L., 220. 88 kilos D. D. 215. 89 kilos Colchagua, G. M. G. 220. 22 kilos, hinchados, L. y G. M. 220. 16 kilos, agrietados, L. y G. M. 490. 15 kilos, San Bernardo, L. I. A. 485. 437 kilos, C. F. G., 480. 1000 kilos, Santiago, B. Z., 480. 120 kilos, Oscorno, E. W., 480. 7 kilos, C. L. Y. W., 480. 41 kilos, Melipilla, J. V. L. 480. 32 kilos, General Cruz, E. J. Cia., 480. 28 kilos, Perillillo, E. V. T. 480. 171 kilos, Rio Negro, K. G. 480. 65 kilos, Curacavi, L. 480. 22 id. Rayado C. A. 470. 33 id. Quinta, J. de D. R. 480. 14 id. Nancagua, J. B. S. 480. 102 id. Loncoche S. y S. 480. 21 id. Reunión, E. H. 485. 17 id. La Unión 465. 40 id. Los Lagos A. H. 485. 49 id. Paillaco Suc. G. R. 485. 15 id. Hospital D. P. G. 485. 23 id. Peralillo Com. H. E. 485. 42 id. R. G. 480. 52 id. Pitirruquén C. R. de A. 485. 11 id. Oca, S. C. O. 485. 62 id. Angel, L. C. A. 485. 17 id. Miraflores G. A. 485. 119 id. M. Y. M. 485. 32 id. Los Lagos H. A. 485. 33 id. Rio Negro C. S. 485. 35 id. San Carlos L. B. 485. 79 id. Valdivia A. H. 485. 124 id. J. V. 485. 72 id. E. S. 485. 58 id. Mallarauco F. L. 485. 16 id. Chimbarongo, E. C. R. 485. 39 id. San Bernardo C. R. T. 485. 202 id. San Carlos J. L. 485. 126 id. W. M. 485. 41 id. Reunión, A. G. 485. 40 id. Rio Negro P. E. 485. 35 id. Chahuique O. E. 485. 6 id. J. G. 485. 42 id. E. S. 480. 33 id. Quinta, J. de D. R. 480. 14 id. Nancagua J. B. P. 480. 102 id. Loncoche S. y S. 480. 21 id. Doñihue M. y M. V. 480. 22 id. San Carlos J. L. 485. 14 id. Chorocito M. M. 485. 58 id. Villa Alegra A. N. 485. 1 id. M. Y. M. 485. 17 id. Colchagua M. G. 485. 45 id. Requinoa R. T. R. 485. 29 id. Cuncu R. B. 485. 195 id. Los Lagos J. V. 485. 77 id. Oscorno V. R. 485. 25 id. E. F. 440. 14 id. Cuncu I. V. V. 485. 11 id. F. P. 410. 6 id. Teno, M. S. R. 485. 7 id. Huaihué J. O. B. 485. 98 id. Cia. L. B. B. 485. 14 id. Polonia Hda. Q. 485.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AVÉR
Ganado Mayor

Bueyes 41
10 sacos M. E. 28
18 sacos J. A. 28
PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:

1 sacos J. A. 23.50

7 sacos M. E. 23.

QUILLAY, los 100 kilos:

3 bultos J. A. 132.

4 bultos J. J. A. 130.

11 fardos Hda. P. 130.

44 bultos L. M. de S. 130.

SAL, los 100 kilos:

32 sacos I. A. T. R. 16.

SEMITILLAS, los 100 kilos:

5 sacos cánamo, M. S. B. 100.

5 sacos curaguilla A. Z. 48.

5 sacos curaguilla H. S. 45.

4 sacos curaguilla, R. S. 45.

TRIGO, los 100 kilos:

10 sacos candeal F. A. 90.50

32 sacos candeal J. Z. A. 87.50

25 sacos florence suicio, A. S. 81

21 sacos florence, A. A. 80.50

5 sacos ardito, J. Z. 78.

TOTAL 501

PRECIO DE LAS CARNES POR KILOS

Buey, 1. a clase 2.80 a 3.00

Id. 2. a clase 2.60 a 2.70

Id. 3. a clase 2.30 a 2.40

Novillo, 1. a clase 3.00 a 3.10

Id. 2. a clase 2.80 a 2.90